

ANEXO PLAN INSULAR DE JUVENTUD DE FUERTEVENTURA

2020-2025



 CABILDO DE
FUERTEVENTURA


Fuerteventura
Reserva de la Biosfera

TÍTULO

ANEXO Plan Insular de Juventud de Fuerteventura | 2020-2025

EDICIÓN

Naroe Valls O´Shanahan y Consejería de Juventud del Cabildo de Fuerteventura

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Valls O´Shanahan, Naroe & Consejería de Juventud del Cabildo de Fuerteventura, "Plan Insular de Juventud de Fuerteventura | 2020-2025"

FOTOGRAFÍAS

Ganadores concurso Maxoarte 2022, Naroe Valls O´Shanahan y Consejería de Juventud del Cabildo de Fuerteventura.

FOTO DE PORTADA Y CONTRAPORTADA

Nadia Martín García
1er Premio Fotografía en serie
Maxo Arte Joven 2022

AUTORES DEL DOCUMENTO

Naroe Valls O´Shanahan

COLABORADORES

Yanira Cáceres

DISEÑO GRÁFICO, ILUSTRACIONES Y MAQUETACIÓN

Naroe Valls O´Shanahan
Daniel Rodríguez

Puerto del Rosario, marzo de 2023

Centro Insular de Juventud

Calle Doctor Fleming, 1. 35600
Puerto del Rosario
Teléfonos: 928862385 / 928862474
Correo electrónico:
juventud@cabildofuer.es



ÍNDICE

EL PROCESO DE EVALUACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	4
PRINCIPALES ACTUALIZACIONES	5
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	6
NUEVO MARCO JURÍDICO	8
LEY DE POLÍTICAS DE JUVENTUD DE CANARIAS	9
ESTRATEGIA DE JUVENTUD 2030	17
PLAN DE ACCIÓN 2022-24	18
RESULTADOS DE EVALUACIÓN	20
PROCESO DE EVALUACIÓN	21
GRADO DE EJECUCIÓN	22
VALORACIÓN DEL EJECUTADO	24
PROGRAMAS EJECUTADOS	26
TIEMPOS DE EJECUCIÓN	27
EL ANEXO DEL PLAN INSULAR DE JUVENTUD DE FUERTEVENTURA	31
AJUSTES DE LA	33
TEMPORALIZACIÓN	33
TEMPORALIZACIÓN PROGRAMAS	34
OPTIMIZACIÓN Y REAJUSTE DE PROGRAMAS	36
NUEVOS PROGRAMAS	37
BLOQUES Y OBJETIVOS GENERALES	38
PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN	50
POLÍTICAS TRANSVERSALES	53
BIENESTAR SOCIAL	61
EVALUACIÓN Y SIGUIENTE FASE	69

INTRO-
DUC-
CIÓN

PRINCIPALES ACTUALIZACIONES

La actualización del Plan Insular de Juventud de Fuerteventura 2020-25 se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- Evaluación intermedia y grado de cumplimiento establecido en el plan inicial.
- Adaptación a Ley 2/2023 de Políticas de Juventud de Canarias
- Adaptación Estrategia de Juventud 2030 y al Plan de Acción 2022-2024
- Anexo Informe Juventud en España - Sondeo COVID-19
- Adaptación de plazos y metas de ejecución debido a la pandemia
- Agrupamiento de Programas y Acciones y simplificación de la programación
- Eliminar algunos programas, readaptación de otros e inclusión de nuevos.
- Retos de la juventud ante un entorno digital

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente documento responde a la necesidad por parte de la Consejería de Juventud del Cabildo de Fuerteventura, para actualizar el Plan Insular de Juventud de Fuerteventura 2020-2025, debido principalmente a que nada más ser aprobado, el mundo se paró debido a la pandemia sufrida por la COVID-19. Un confinamiento y casi dos años parados, donde todo lo que estaba previsto se tuvo que cambiar. Desde la metodología de trabajo, para comenzar a trabajar de manera online, hasta el tipo de actividades, la forma de trabajar....en definitiva, hubo que reinventarse temporalmente.

Estos casi dos años supuso para el Plan Insular de Juventud un importante parón, pero también un tiempo para ir probando pequeñas acciones, proyectos y programas, para acostumbrarse a trabajar bajo un plan o estrategia y tratar de empezar a enfocar las políticas de juventud desde otra perspectiva.

Con este retraso en posibilidades de ejecución y cumplimiento, se plantea la posibilidad de prolongar el plan hasta 2027 tal y como establece la Estrategia Europea de Juventud 2021-2027 (EEJ) y además simplificar algunos aspectos del plan en número de programas, en plazos de ejecución, incluso eliminando algunos que se ha detectado que no se han adaptado bien a la realidad o al devenir de la juventud.

El 13 de marzo de 2023 se aprueba la nueva Ley de Políticas de Juventud de Canarias, que modifica y adapta el nuevo plano normativo sobre el que se regirán las políticas de juventud de Canarias los próximos años. Entre los aspectos más destacados, podría ser la determinación de la edad de 12 años, las competencias de los cabildos y la financiación, el Plan Integral de Juventud, entre otras, que se detallan en los siguientes apartados.

En mayo de 2022 el Instituto de la Juventud, INJUVE publica la nueva Estrategia de Juventud 2030 “Bases para un nuevo contrato social con la juventud” que nace de un proceso de reflexión sobre qué país y qué sociedad queremos tener de aquí al final de la década, y sobre cómo podemos construir un presente y un futuro más igualitarios, sostenibles y con justicia social tanto para la juventud como para la sociedad y el medio ambiente en general.

En febrero de 2023 se publica el Plan de Acción 2022-24 de la Estrategia de Juventud. Este Primer Plan de Acción 2022-2024 de la Estrategia de Juventud 2030 incorpora 200 medidas escogidas, de entre las llevadas a cabo por la Administración General del Estado, por su especial impacto y relevancia para la juventud española. Estas medidas se han propuesto por los departamentos ministeriales responsables de su gestión.

A pesar de todos estos cambios, adaptaciones y vaivenes del Plan era necesario hacer un primer análisis y evaluación tanto cualitativo como cuantitativo sobre el grado de ejecución del plan y que en este documento se recogen los principales resultados sobre los que se basan las decisiones de cambios y adaptaciones que aquí se detallan.

Fruto del trabajo y análisis técnico del desarrollo del plan, se ha detectado la necesidad de optimizar, resumir, simplificar, calendarizar y facilitar aún más la labor al personal técnico para su seguimiento y evaluación, así como para la contratación de los distintos bloques de actividades y programas que se plantean.

Con este documento, tal y como se establece en el Plan, se cumple con la medidas de análisis, justificación y evaluación del mismo, junto con las nuevas propuestas de acciones y reajustes necesarios para su continuación.

NUUEVO
MARCO
JURÍDICO

NOVEDADES MARCO JURÍDICO

Ley 2/2023 de 1 de marzo de
Políticas de Juventud de Canarias.
BOC. 13-03-2023

La recién aprobada Ley 2/2023 de 1 de marzo de Políticas de Juventud de Canarias. BOC. 13-03-2023, introduce muchas novedades en la implementación del plan, de sus medidas y acciones, sobre las que se han ido readaptando algunas estrategias y programas para su cumplimiento.

En este apartado, se resumen los principales aspectos en los que influye la nueva Ley de Políticas de Juventud en el Plan Insular de Juventud de Fuerteventura.

ÁMBITO DE APLICACIÓN (ART.2)

1. Esta ley será aplicable a las personas con edades comprendidas entre los doce y los treinta años, ambas inclusive, que hayan nacido o que residan en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias. Asimismo, quedan incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley las personas jóvenes que, teniendo la condición política de Canarias, residan en el extranjero, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Estatuto de Autonomía de Canarias.

2. Podrán considerarse con carácter excepcional otros límites de edad, hasta los treinta y cinco años, en aquellos programas o políticas de juventud cuya naturaleza u objeto lo justifiquen, como el acceso de personas mayores de 30 años a la vivienda, a actividades agrícolas o ganaderas, o a programas del ámbito de las políticas sociales dirigidas a impulsar el modelo de vida independiente entre las personas con discapacidad.

3. La presente ley es de aplicación a todas las administraciones públicas canarias que llevan a cabo políticas de juventud, sin perjuicio de sus competencias, y a todas las personas físicas y jurídicas que desarrollan programas o actividades que afectan, directa o indirectamente, a las personas jóvenes.

PRINCIPIOS RECTORES (ART.3)

Las políticas de juventud se regirán por los siguientes principios:

a) Universalidad. La actuación administrativa en materia de juventud debe dirigirse a todas las personas jóvenes, hombres y mujeres, sin distinción de identidad y expresión de género, así como por la orientación o características sexuales, etnia, posición socioeconómica, ideología, creencias, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

b) Integralidad. Se planificarán de forma integral, abarcando todos los ámbitos de la vida de las personas jóvenes, articuladas sobre la base de la coordinación transversal y con implicación de todos los departamentos de las administraciones públicas.

c) Transversalidad. Entendida como la participación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como de las distintas entidades públicas y privadas que desarrollen programas y medidas que beneficien a la juventud, en el diseño, planificación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas de juventud. Se diseñarán coordinadamente entre las administraciones y con la sociedad civil, de acuerdo con los principios de cooperación, eficacia, eficiencia, responsabilidad, universalidad e igualdad.

d) Territorialidad. Las políticas de juventud deben tener en consideración

las distintas realidades territoriales, insulares y locales que conforman la Comunidad Autónoma de Canarias.

e) Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las políticas de juventud estarán alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estableciendo en su planificación metas, valores e indicadores que estén orientadas a la consecución de dichos objetivos.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Los principios que deben regir la actuación de las administraciones públicas canarias en materia de juventud son los siguientes:

a) La igualdad de oportunidades. La actuación administrativa en materia de juventud debe reducir las desigualdades entre los distintos puntos de partida de las personas jóvenes en el proceso de elaboración de sus proyectos de vida. Se aplicará el principio de acción positiva en las situaciones de desigualdad socioeconómica, material, educativa y cultural, persiguiendo la igualdad real y promoviendo la inclusión social.

b) La integración de la perspectiva joven. Se integrará la perspectiva joven en todas las políticas y actuaciones de las administraciones públicas de Canarias, entendiendo por esta la consideración de las diferentes situaciones, condiciones, potencialidades, aspiraciones y necesidades de la juventud, incorporando objetivos y medidas específicas dirigidas a eliminar

las desigualdades y promover la autonomía y la emancipación de la juventud, en todas las políticas y actuaciones que le afecten.

c) La igualdad entre mujeres y hombres jóvenes. La actuación administrativa en materia de juventud incluirá entre sus objetivos el logro de la igualdad real entre mujeres y hombres, y se legislará, planificará y evaluará con perspectiva de género.

d) La atención a la diversidad. La actuación administrativa en materia de juventud debe considerar y atender la diversidad de la juventud por razón de su identidad y expresión de género, por la orientación o características sexuales, etnia, condición física y psíquica, origen social y particularidades culturales y territoriales, garantizando la igualdad de oportunidades a todas las personas jóvenes y promoviendo la igualdad y no discriminación, la equidad y el valor de la solidaridad en la diversidad.

e) La emancipación juvenil. La actuación administrativa en materia de juventud debe facilitar las condiciones básicas necesarias para el logro de la autonomía y la emancipación de las personas jóvenes.

f) La participación y corresponsabilidad. La actuación administrativa en materia de juventud debe promover la creación y consolidación de una cultura participativa, y facilitar que las personas jóvenes, en sus diversos

contextos socioculturales, se puedan vincular a los procesos de toma de decisiones y a las entidades juveniles formando parte de las mismas. Las actuaciones administrativas deben, desde la corresponsabilidad, promover la participación de la juventud en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos, estableciendo cauces para que pueda participar en las políticas de juventud, tanto individualmente como formando parte de grupos no formales, colectivos y entidades.

g) La calidad, la innovación y el aprendizaje social. La actuación administrativa en materia de juventud debe garantizar la existencia de unos estándares mínimos de calidad, regulando en el ámbito autonómico los requisitos materiales, funcionales y de personal que, con carácter de mínimos, deberán contemplarse para promover el desarrollo de una gestión orientada a la calidad y a la innovación en el desarrollo de las políticas de juventud.

h) La proximidad. La actuación administrativa en materia de juventud debe prestar servicios, desarrollar actividades y destinar equipamientos para la población joven en el ámbito de lo local, prestando especial consideración a la población joven residente en zonas rurales y en las áreas del extrarradio urbano en las que se dé una mayor incidencia de vulnerabilidad social.

i) La promoción de valores. La actuación administrativa en materia de juventud promoverá entre las personas jóvenes el desarrollo de valores democráticos, realizando programas y acciones con el objetivo de potenciar la convivencia, la libertad, la igualdad de oportunidades, la cooperación, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres jóvenes y la defensa de la paz y los derechos humanos.

j) Identidad cultural. La actuación administrativa en materia de juventud potenciará el fomento de la canariedad, con el objetivo de no perder las señas de identidad y de defender las costumbres y tradiciones propias, sin perjuicio de aceptar e integrar las aportaciones del exterior que las enriquezcan, de modo que los valores y tradiciones se hagan compatibles con las aportaciones externas.

k) Interculturalidad. La actuación administrativa en materia de juventud impulsará la interculturalidad, posibilitando que la juventud de Canarias conozca las realidades culturales que existen en la Comunidad Autónoma de Canarias y en otras regiones y países, proyectando en el ámbito nacional e internacional la cultura canaria. Se fomentará, asimismo, el aprendizaje de idiomas como herramienta básica de comunicación entre jóvenes de diferentes países y culturas.

l) Colaboración y coordinación. La ac-

tuación administrativa en materia de juventud promoverá la coordinación de sus actuaciones con la finalidad de que sus intervenciones sean más eficaces y eficientes para la utilización racional de los recursos. De igual manera, se promoverá la coordinación y la colaboración con otras entidades e instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias y de fuera de ella, y de manera especial con la iniciativa social.

m) Planificación y evaluación. La actuación administrativa en materia de juventud establecerá un marco de planificación y evaluación que garantice la coherencia, eficacia y optimización de recursos, así como la mejora continua en todas las acciones que se desarrollen en esta materia.

n) La información. La actuación administrativa en materia de juventud facilitará el acceso permanente y actualizado a la información en relación a las políticas y actuaciones públicas que afecten a las personas jóvenes.

COMPETENCIAS DE LOS CABILDOS

Corresponden a los cabildos insulares las competencias que en materia de juventud les atribuye la legislación de Régimen local y la legislación sectorial, así como las transferidas por la Comunidad Autónoma de Canarias y, en especial, las siguientes:

a) Participar en la planificación en el ámbito autonómico de las políticas

juveniles y, en particular, en la elaboración del Plan Integral de Juventud de Canarias.

b) Elaborar, aprobar y, en su caso, modificar sus instrumentos de planificación en materia de juventud.

c) Gestionar las competencias que en materia de juventud les fueren delegadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, en los términos previstos en la legislación de régimen local.

d) Elaborar y gestionar los programas y acciones juveniles de ámbito insular, de acuerdo con la planificación global que se realice.

e) Asistir y cooperar técnica, jurídica y económicamente a las entidades municipales, sus equipamientos y servicios, coordinando sus propuestas en iniciativas en materia juvenil, así como colaborando en la financiación de instalaciones específicas para la juventud.

f) Participar en el diseño y ejecución de la red canaria de información juvenil, coordinando la información de interés para la población juvenil en el ámbito insular y garantizando su difusión.

g) La gestión de las Oficinas insulares de Información Juvenil.

h) El uso y gestión de los albergues juveniles y de las instalaciones campa-

mentales, así como la dirección de las actividades.

i) Fomentar la participación de la juventud, impulsando el asociacionismo y otras fórmulas alternativas, así como a través de los consejos insulares de Juventud.

j) La formación permanente y el reciclaje del personal con funciones en materia de juventud adscrito a las corporaciones insulares y municipales, en coordinación con los respectivos ayuntamientos.

k) Cualquier otra establecida en virtud de norma de rango legal o reglamentario.

CONSEJOS INSULARES DE JUVENTUD

Entre los más de siete artículos específicos dedicados a los consejos de la juventud, destaca que serán entidades con personalidad jurídica propia e independiente. En una isla con poco movimiento asociativo no se recomienda crear consejos locales, sino apostar por los insulares directamente.

PERSONAS DESTINATARIAS

Como novedad, se hace referencia a nuevas personas destinatarias como son:

- Entidades juveniles, incluidas entidades prestadoras de servicios a la juventud (sin ánimo de lucro)
- Voluntariado Juvenil
- Grupos de jóvenes no constituidos formalmente

DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL

Un apartado específico para desarrollar la participación juvenil, en la que destaca:

- Impulsar la cultura participativa
- Educación en la participación
- Foros Juveniles y Escuelas de Ciudadanía
- Medidas para favorecer la permanencia y asentamiento de jóvenes en núcleos rurales

PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD DE CANARIAS

El Gobierno de Canarias elaborará el Plan Integral de la Juventud de Canarias, en colaboración con Cabildos y Ayuntamientos y será aprobado por el Parlamento. Integrará todos los planes, programas actuaciones de las instituciones.

Se cofinanciará para igualar territorialmente

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Se establecen las líneas de intervención para el trabajo con jóvenes, que amplía su espectro de actuación:

- a) Juventud y empleo
- b) Juventud y educación
- c) Juventud y vivienda
- d) Juventud e igualdad entre mujeres y hombres
- e) Juventud y diversidad sexual y de género.
- f) Juventud y servicios sociales
- g) Juventud y cultura
- h) Juventud y deportes

- i) Juventud, ocio y tiempo libre
- j) Juventud, salud y prevención
- k) Juventud y medio ambiente
- l) Juventud y consumo
- m) Juventud y sociedad de la información
- n) Juventud y voluntariado
- ñ) Juventud y medio rural y marítimo
- o) Juventud y movilidad
- p) Juventud y convivencia
- q) Juventud, autonomía y corresponsabilidad
- r) Juventud, discapacidad y diversidad funcional
- s) Personas jóvenes en el exterior
- t) Juventud e inmigración

FORMACIÓN JUVENIL

Reconocimiento a la educación no formal y conexión entre la educación formal y no formal. Todo lo relativo a la formación juvenil, escuelas de tiempo libre y demás aspectos relacionados, se reglamentará a posteriori.

RECONOCIMIENTO A LOS PROFESIONALES DE JUVENTUD

Se regulará a posteriori vía decretos, pero se hace mención y se reconoce a los profesionales que trabajan con jóvenes.

INFORMACIÓN JUVENIL

Red de información juvenil. Se habla de la información juvenil de manera online y virtual. La consejería compe-

tente en materia de juventud, en colaboración con los servicios de información juvenil de la red canaria de información juvenil, establecerá una “red virtual”, integrada por aquellos servicios que desarrollen sus actividades informativas a través de Internet y redes sociales y que manifiesten su voluntad de integrarse en la misma, sin perjuicio de que también desarrollen estas actividades de manera presencial.

El reconocimiento de los centros de información juvenil creados al amparo del artículo 43.a) de la Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud, continuarán prestando servicios en las condiciones en las que fueron reconocidos, ajustándose en su funcionamiento a los postulados recogidos en la presente ley.

RÉGIMEN PRESUPUESTARIO DE CABILDOS

1. Los cabildos insulares y los ayuntamientos canarios establecerán en sus presupuestos las dotaciones para la financiación de las prestaciones en materia juvenil que en cada momento les vengán impuestas por la legisla-

ción en vigor y los convenios suscritos con otras administraciones, así como para la creación y funcionamiento de los órganos insulares y municipales a que se refiere la presente ley.

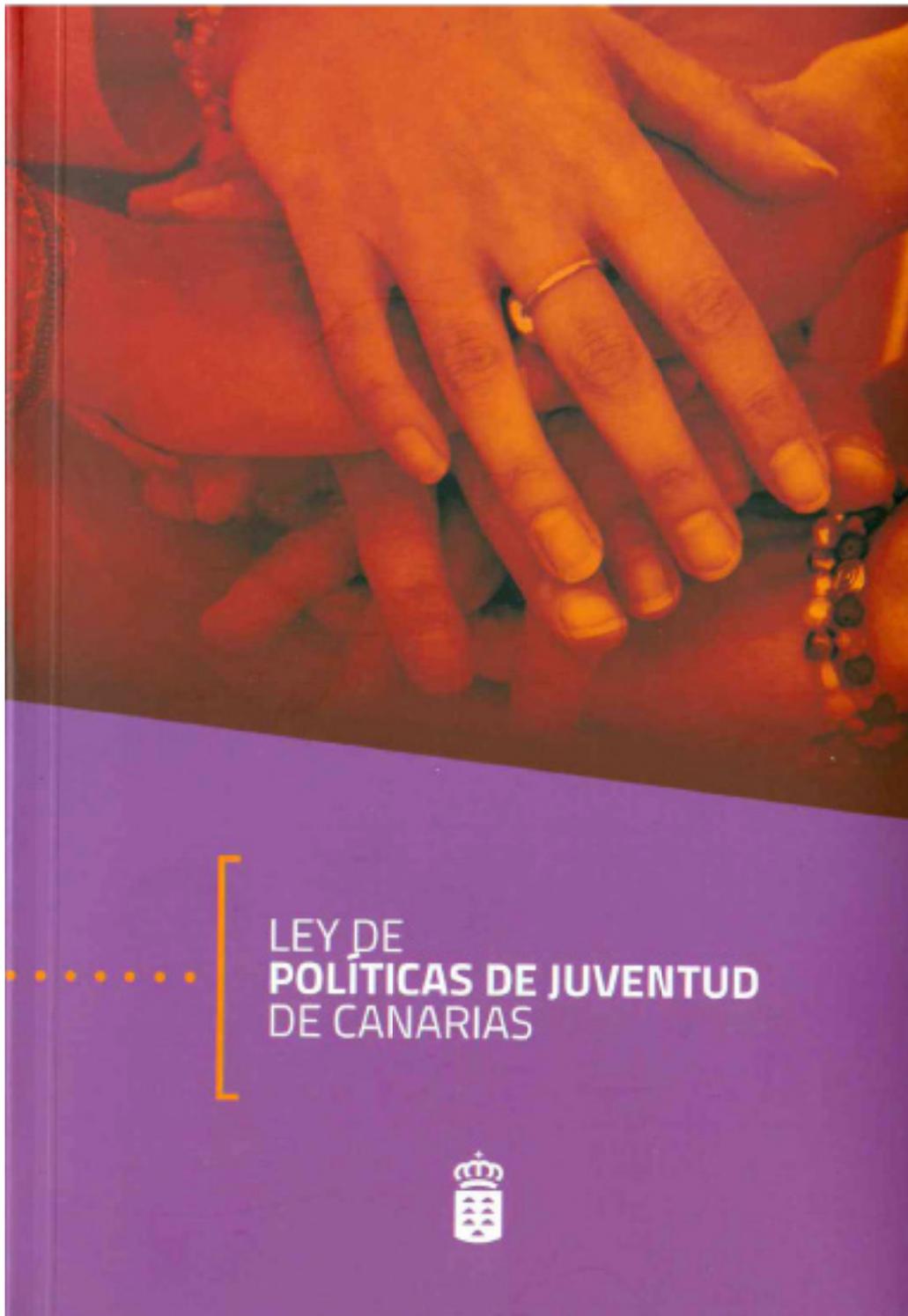
2. Los cabildos y los ayuntamientos canarios que establezcan en su presupuesto, para financiar políticas, programas y acciones juveniles, dotaciones no inferiores al 1% del total del estado de gastos, excluidas las aportaciones que, en su caso, reciban de otras administraciones para estos fines, tendrán preferencia para suscribir acuerdos de colaboración con la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, siempre al amparo del Plan Integral de Juventud.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

Se puede cobrar por las actividades y los jóvenes deben contribuir en el precio de las diversas prestaciones

DISPOSICIONES FINALES

Se deroga la Ley anterior y se mantienen los reglamentos que no se opongan a ella



Enlace al texto completo de la nueva Ley 2/2023 de 1 de marzo de Políticas de Juventud de Canarias





ESTRATEGIA DE JUVENTUD 2030

La nueva Estrategia de Juventud 2030 “Bases para un nuevo contrato social con la juventud” nace de un proceso de reflexión sobre qué país y qué sociedad queremos tener de aquí al final de la década, y sobre cómo podemos construir un presente y un futuro más igualitarios, sostenibles y con justicia social tanto para la juventud como para la sociedad y el medio ambiente en general. Es por ello por lo que planteamos, con la vista puesta en 2030, un instrumento ambicioso tanto en objetivos como en metodología. Este instrumento pretende ser el marco común desde el que construyamos ese nuevo contrato social necesario que no deje a nuestros jóvenes al margen y que permita construir proyectos de vida autónomos. Las medidas desgranadas en la Estrategia de Juventud 2022-2030 y en sus futuros Planes de Acción conforman la base de un nuevo pacto social renovado para y con los jóvenes. Esta Estrategia se articula en base a diez ejes de carácter específico y dos ejes transversales.



PLAN DE ACCIÓN 2022-24

Educación y formación inclusivas, equitativas y de calidad, y aprendizaje durante toda la vida. Autonomía, empleo digno y emprendimiento joven. Emancipación, vivienda, natalidad y proyecto vital. Salud integral y calidad de vida. Colectivos jóvenes y adolescentes en grave riesgo de exclusión social o sujetos a doble discriminación. Economía de los cuidados y políticas de inclusión. Juventud y transformación global: participación y voluntariado. Movilidad Juvenil: Emigración y Retorno. Juventud y mundo rural. Gestión del conocimiento sobre la realidad juvenil y los servicios a la juventud. Gobernanza joven y Cooperación institucional. Mujeres jóvenes e igualdad. Juventud, medio ambiente y sostenibilidad.

EVA-

LUA-

CIÓN



RESULTADOS DE EVALUACIÓN

Tras un exhaustivo análisis y evaluación interna del trabajo realizado durante los últimos años, y tras reuniones, encuentros y el trabajo evaluativo con diferentes herramientas y técnicas, el resultado ha sido bastante satisfactorio, ya que tras haber ejecutado el plan durante dos años de pandemia, el grado de ejecución ha sido superior al esperado.

En este apartado, se muestran y desgranar los diferentes programas llevados a cabo y puesto en marcha, así como las principales cifras y gráficas que favorecen su entendimiento.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del plan, se recogió en dicho documento y que se debería hacer cada dos años, para abordar y analizar en su globalidad el propio documento y valorar modificaciones, ajustes y sobre todo hacer seguimiento para mejorar el trabajo que se está realizando en el trabajo diario con jóvenes.

Para dicho proceso de evaluación se realizaron una serie de acciones que aquí se detallan:

Reuniones de Evaluación

Se realizaron diferentes reuniones de evaluación con el personal técnico de la Consejería de Juventud del Cabildo de Fuerteventura, así como con otros agentes sociales implicados en la elaboración y desarrollo del plan, para conocer las principales dificultades encontradas, logros obtenidos, seguimiento, ajustes sugerencias y propuestas de mejora a implementar.

Formulario de Evaluación Técnica

Se elaboró un programa específico vía formulario, para poder evaluar programa por programa,

con las metas establecidas con anterioridad, para poder hacer un análisis cualitativo del trabajo realizado.

Reunión de ajustes de la evaluación

Una vez realizados los primeros análisis se realizó una reunión para valorar y validar los resultados obtenidos tanto en reuniones como con el formulario técnico.

Evaluación de participantes

Se habilitó un formulario de evaluación online, para remitirse a todos los participantes de las actividades que se plantean en el marco del Plan de Juventud.

Seguimiento y Análisis de Datos

Durante todo el proceso, de evaluación y análisis se ha vuelto a hacer un análisis de datos y fuentes primarias y secundarias, principalmente por la aprobación de nueva Ley de Políticas de Juventud de Canarias, que requiere de una adaptación del marco estratégico del Plan y de algunos cambios significativos que se detallan en el presente documento a modo de resumen.

GRADO DE EJECUCIÓN

El Plan Insular de Juventud de Fuerteventura 2020-25 fue aprobado en sesión plenaria el 20 de junio de 2020, por lo que a fecha de redacción de este documento, nos encontraríamos prácticamente en el ecuador del tiempo de ejecución del Plan.

En el momento de su aprobación, ya se había realizado la planificación del ejercicio 2020 sin contar con todo el plan, y se comenzaba a plantear la estrategia para su implementación y poder comenzar en 2021 con su aplicación. Pero un día 15 de marzo nos confinan a todos, declarando la situación de estado de alarma sanitaria y pandemia por la COVID-19.

El 9 de mayo de 2021 finalizó el estado de alarma en el territorio español, tras muchas idas y venidas de cambios de normativas y restricciones para la ciudadanía.

Por lo que, durante más de un año las políticas de juventud ejecutadas por la Consejería de Juventud del Cabildo de Fuerteventura, se tuvieron que adaptar a formatos online, semipresenciales, con muchas restricciones, con aforos reducidos, teniendo que prácticamente aparcar la ejecución del plan, para reinventarse y promover acciones que nunca antes se habían planteado.

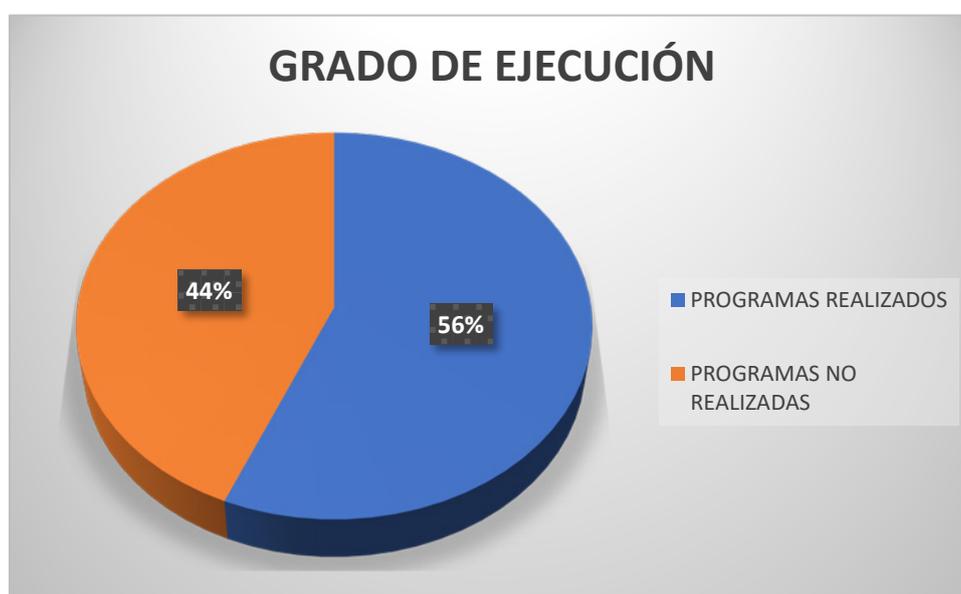
Aún así, el Plan de Juventud que planteaba 55 programas enmarcadas en 4 ejes principales, se comenzó a poner en marcha con todas las dificultades del mundo, que una pandemia, nunca antes vivida imponía.

En el momento previo de realizar la evaluación técnica de ejecución del plan, se contaba con una cierta preocupación, por el grado de ejecución del Plan, ya que con un año casi parados, todo se veía con cierto pesimismo.

En estos dos años y medio, sin tener en cuenta, actividades adaptadas, reajustadas o no previstas pero realizadas, se ha ejecutado un 56% del Plan Insular de Juventud de Fuerteventura. Y si contásemos el total de acciones y programas, la cifra se elevaría hasta el 67% de los programas y acción previstos y no previstos en el Plan.

Situando el grado de ejecución ligeramente por encima de la media que debería estar en situaciones normales de poder haber trabajado con normalidad un año de pandemia.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE JUVENTUD	
TOTAL DE PROGRAMAS DEL PLAN	55
PROGRAMAS REALIZADOS	31
PROGRAMAS NO REALIZADAS	24
GRADO DE EJECUCIÓN	56%
ACTIVIDADES QUE SE ADAPTAN/REAJUSTAN	4
GRADO DE EJECUCIÓN ADAPTANDO	65%
PROGRAMAS NO PREVISTOS Y REALIZADOS	5
TOTAL DE PROGRAMAS	60
GRADO DE EJECUCIÓN TOTAL	67%



VALORACIÓN DEL EJECUTADO

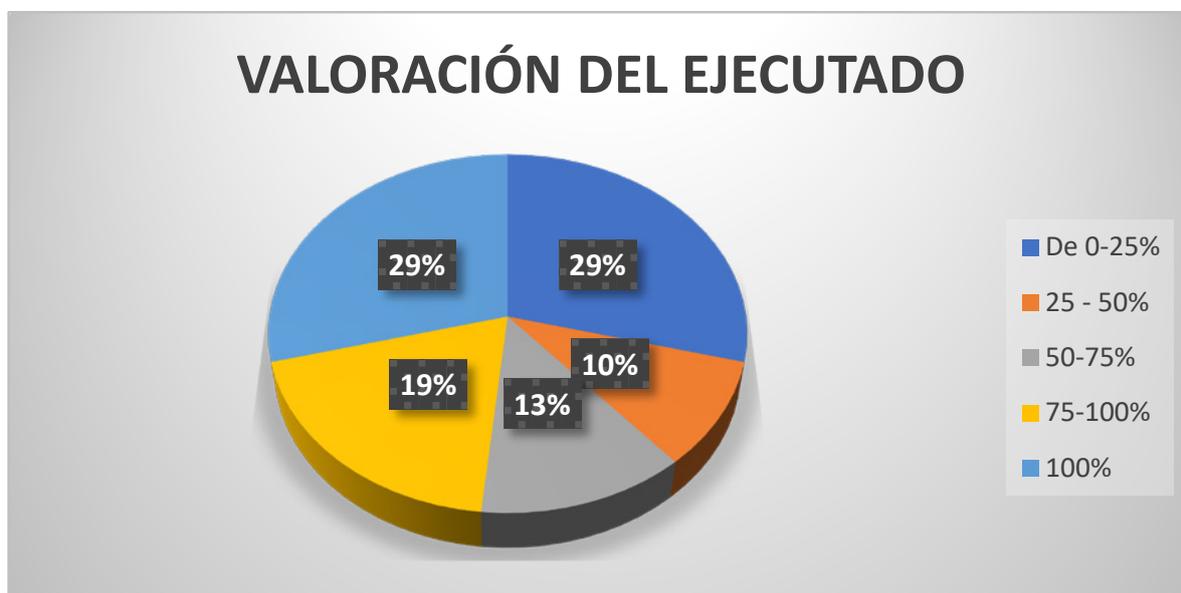
El Plan de Juventud está conformado principalmente por programas que pueden ser muy amplios, ambiciosos o laboriosos, por lo que se hace necesario distinguir y valorar su grado de ejecución e implementación.

Para ello, se estableció un baremo para saber el grado de ejecución que tiene la mayoría de los programas;

- 0-25% Se ha iniciado el programa, se han realizado algunas acciones o se han sentado las bases para empezar a ejecutarlo próximamente
- 25-50% El programa está en marcha y se realizan las primeras acciones, actividades o programado los diferentes proyectos que lo conforman.
- 50-75% Se ha realizado más de la mitad de las acciones previstas
- 75-100% Está a punto de finalizar las acciones programadas
- 100% Se ha completado y se valora su repetición.

MEDIA EJECUTADO	De 0-25%	25 - 50%	50-75%	75-100%	100%
Total	9	3	4	6	9
Valor	1	2	3	4	5
Total Valor	9	6	12	24	45

Máximo Valor	155
Total Valor	96
Media de Ejecución	62%



Se le ha asignado un valor del 1 al 5 al baremo anterior, para luego trasponerlo a una valoración sobre 10 como se puede ver en la tabla anterior.

La media de ejecución se encontraría en la franja de 50-75%, con un porcentaje del 62% de media de ejecutado en los diferentes programas, lo que significa, que aquellos programas que se han puesto en marcha, muchos se repetirán y consolidarán, y otros se encuentran en plena fase de ejecución.

Programas como la Guía de Actividades Inclusiva no se repetirá, porque ya se hizo, y programas como el de participación juvenil, se reformularán algunos aspectos en los pliegos y se pretende repetir ya que nos encontramos con un tipo de proyecto que sus resultados se deben medir a medio-largo plazo. La presencia en redes sociales y las nuevas acciones vinculadas a MaxoArte, son otro de los importantes logros ejecutados.



PROGRAMAS EJECUTADOS POR AÑOS

En la temporalización, la planificación, así como en el ritmo de implementación de medidas por etapas que se establecieron en el Plan, se previó que para el año 2023 se debería finalizar la etapa de gestión tras un proceso de evaluación, para ir evolucionando hacia la consolidación del plan.

Sorprende que a pesar del parón de la pandemia, actualmente se pueda decir que se está cumpliendo con la temporalización y fases establecidas, así como el ritmo de implementación de medidas que estaba situada en unos 21 programas hasta 2023.

Como se puede apreciar en la tabla de ejecutado por años, se han realizado 30 acciones previstas en el plan y 5 que no estaban previstas, pero que se alineaban con los objetivos planteados en los diferentes ejes.

EJECUTADO POR AÑOS	Previstas en Plan	No Previstas
2019	4	3
2020	4	1
2021	10	0
2022	12	0
2023	0	1





TIEMPOS DE EJECUCIÓN

Han pasado casi 4 años desde que se empezó a trabajar en la elaboración e implementación del primer Plan Insular de Juventud de Fuerteventura. Durante todo este tiempo y casi sin querer, se ha ido cambiando la forma de trabajar (metodología) y se ha ido siguiendo la línea marcada por el Plan.

En los Objetivos Globales marcados se establecía que para el año 2023, se estaría comenzando una fase más inclusiva, de evaluación y habiendo superado la parte de gestión y adaptación a trabajar bajo el marco del Plan Insular de Juventud, así como o la adaptación a la Ley de Contratos del Sector Público.

Se puede concluir, que el retraso sufrido por la pandemia, y a falta de terminar el 2023, el Plan estaría con un retraso de seis meses, finalizando la etapa de gestión, en la que se logren automatizar contratos, evaluaciones, seguimiento, y empiece a quedar tiempo para “levantar cabeza” e implementar nuevas acciones fruto del trabajo directo con jóvenes y de la participación generada en los distintos niveles.

OBJETIVOS GLOBALES

PLAN INSULAR DE JUVENTUD DE
FUERTEVENTURA



2025



EXITO O FRACASO
Nuevo Plan 2026-2030

2024



CONSOLIDACIÓN
Crecimiento y efecto
multiplicador de las
acciones realizadas

2023



**INCLUSIÓN Y
EVALUACIÓN**
Implementación completa
Valoración de las
acciones propuestas

2022



GESTIÓN Y DIFUSIÓN
Trabajo en un nuevo
escenario. Participación
y RED

2021



LANZAMIENTO
Puesta en marcha de
primeras iniciativas

2020



**TRANSICIÓN Y
PLANIFICACIÓN**
Planificación,
organización y gestión





ANEXO PLAN INSULAR DE JUVENTUD DE FUERTEVENTURA

2020-2025



**CABILDO DE
FUERTEVENTURA**



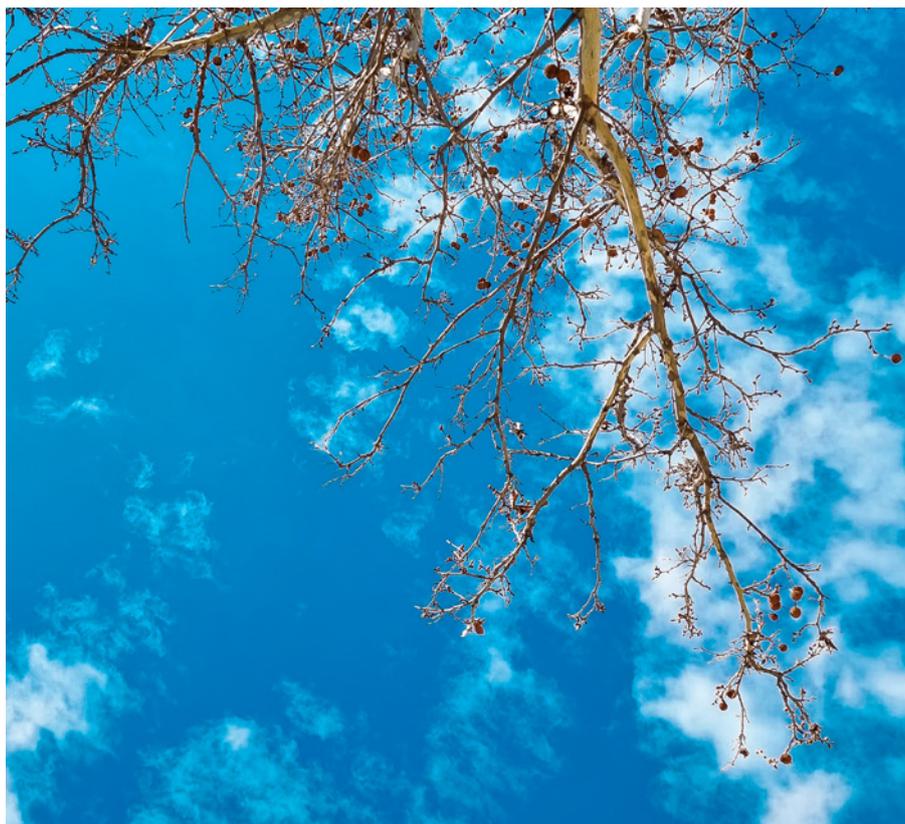
Fuerteventura
Reserva de la Biosfera

EL ANEXO DEL PLAN INSULAR DE JUVENTUD DE FUERTEVENTURA

El presente Anexo del Plan Insular de Juventud de Fuerteventura, recoge, actualiza y simplifica los apartados relativos a temporalización, programas y acciones a implementar, de manera resumida, ágil y manejable para el trabajo diario del personal técnico de la Consejería.

Una vez que ya se ha familiarizado con el uso e implementación del Plan y sus diferentes apartados, este documento pretende ser un complemento actualizado, que no invalida el anterior, sino que actualiza los apartados anteriormente nombrados, así como el marco teórico vinculado a la nueva Ley de Políticas de Juventud de Canarias y la Estrategia de Juventud de España.

TEM-
PORA-
LIZA-
CIÓN



AJUSTES DE LA TEMPORALIZACIÓN

Uno de los problemas con los que se encontraron a la hora de implementar los diferentes programas y líneas de actuación era que el cronograma no estaba ordenado gráficamente y secuencialmente, lo que dificultaba en gran medida su seguimiento.

La temporalización global del Plan, tanto sus objetivos globales, y etapas se ha decidido no modificar, ya que la desviación no ha sido muy significativa y el grado de cumplimiento del Plan se mantiene estable y por encima de la media.

En la tabla de planificación por programas, se muestran ordenados por fecha de ejecución, para facilitar su entendimiento.

TEMPORALIZACIÓN PROGRAMAS

PERIODOS DE PUESTA EN MARCHA ESTIMADA	2020				2021				2022				2023				2024				2025			
	T1	T2	T3	T4																				
A partir de la fecha marcada en color, se entiende que las acciones continúan																								
Cooperación Joven: apoyo a los proyectos juveniles consolidados																								
Plan de Comunicación, difusión e información juvenil (Web+RRSS)																								
Censo Público y base de datos de entidades, colectivos y recursos																								
Formación y dinamización de la coordinación																								
Mesa de Coordinación Juvenil (Mesa Insular de Juventud)																								
Programa FormaJoven																								
Reconocimiento y difusión público de proyectos y subvenciones.																								
MaxolDEAS. Programa de apoyo a la puesta en marcha de proyectos juveniles																								
Programa de Participación Juvenil																								
Asesoría Técnica para asociaciones, colectivos y líderes juveniles																								
Medidas compensatorias para actividades																								
Programa de Experiencias. Intercambios entre islas, viajes,...																								
MaxolDEAS. Programa de apoyo a la puesta en marcha de proyectos y actividades...																								
Boletín de información juvenil																								
Comisión Maxoarte																								
Premios MaxoArte																								
Guía metodológica para actividades inclusivas																								
Difusión y puesta en valor de los proyectos de la juventud																								
Órgano de Gestión Participativa de la Juventud																								
Programa BeVolunteer: acciones de sensibilización con ONGs y asociaciones																								
Mapa de Recursos para Jóvenes del Cabildo																								
Creando Conciencia.																								
Rumbo a Europa: Intercambios Juveniles Europeos (Erasmus+)																								
Programa de Corresponsales Juveniles																								
Cuerpo Europeo de Solidaridad (Erasmus+)																								
Plan de apoyo a los Ayuntamientos (convenios y proyectos)																								
Espacio Videoconferencia																								
FTV Al Golpito																								
Territorio Joven; Promoción de Espacios juveniles.ReActivacion Centro Insular de Juventud																								
Artes en Vivo																								
Pedagogía del Ocio: aprender a disfrutar y a participar																								
Diálogo Estructurado (KA3-Erasmus+)																								
EmprendeJoven																								
Juventud con Valores																								
Agenda Insular Joven. Programación Trimestral conjunta.																								
Teatro - Foro / DiversiTrans. Igualdad, diversidad, prevención y sensibilización																								
Promoción de Hábitos saludables																								
Punto de Información Sexual																								
Plan Estratégico de Subvenciones con Ayuntamientos, asociaciones y colectivos																								
Programa de actividades inclusivas																								
Buenas Prácticas juveniles de Fuereventura																								
Acciones de Huella Positiva solidaria.																								
Programa Inteligencia Emocional																								
Internet sin riesgos & Fake News. Piensa y Existe																								
MaxoArteTour																								
UrbanStreetProject																								
Hackaton: movilidad joven. Proponer soluciones creativas para resolver problemas																								
Operación Retorno																								
Promoción actividades deportivas																								
Asume el Riesgo																								
Plan de Adicciones																								
Difusión en Centros Educativos. Pantallas Informativas o similar																								
MiniFerias																								
Programa de Ocio Nocturno																								
VeranoJoven																								

PRO-

GRA-

MAS

OPTIMIZACIÓN Y REAJUSTE DE PROGRAMAS

Tras el proceso de evaluación y seguimiento del Plan, se ha detectado, que hay programas o proyectos que ya realizan por ejemplo otras asociaciones, colectivos e incluso otras áreas del propio Cabildo.

Una de los principios del Plan es la coordinación y optimización de recursos, por lo que directa o indirectamente se ha colaborado, cedido espacios o aportado recursos a dichas acciones de manera que no se solapen proyectos ni se dupliquen.

En concreto, los programas afectados por el reajuste y la optimización son los siguientes:

- **Voluntariado / BeVunteer.** Se trabaja principalmente desde el área de Participación, mediante el Espacio de Participación Social. La Consejería de Juventud y las asociaciones siguen participando y colaborando.
- **Erasmus+.** Entidades como Avanfuer y centros educativos están realizando este tipo de acciones, a los que siempre se le presta apoyo logístico, de infraestructuras, difusión e incluso económico.
- **Medidas Compensatorias, Huella Positiva y Creando Conciencia.** Estos programas se abordan desde la transversalidad en otros programas como FTV al Golpito y resto de programas.
- **Hackaton.** No se encuentra la manera correcta de abordarlo, y se propone su eliminación o reajuste en los próximos años.
- **Teatro-Foro DiversiTrans.** Se trabaja con metodologías inclusivas, así como con el apoyo a programas y proyectos de colectivos LGTBI.

NUEVOS PROGRAMAS

Entre las novedades de este nuevo Anexo del Plan Insular de Juventud, se encuentran tanto programas que se pusieron en marcha y no estaban previstos, como otros surgidos de la evaluación y revisión del propio plan.

Estos nuevos programas, se han incluido en los diferentes bloques:

Bloque 1 - Participación y Coordinación

- Centro Insular de Juventud
- Información Juvenil y Virtual
- Imagen, publicidad y difusión
- Foro de Juventud / Escuela de Ciudadanía
- Feria / Encuentro Voluntariado

Bloque 2 - Políticas Transversales

- Actívate (marca global)

Bloque 4 - Bienestar Social

- Programa de Salud Mental
- Programa de Ocio Digital
- Formación Personal Técnico de Juventud
- Carnet Joven Europeo

La marca "Actívate" se recupera y sirve de paraguas para las acciones realizadas en el marco del Bloque 2 de políticas transversales.

Nuevos retos que se plantean tratando de adaptar los nuevos programas al nuevo contextos social de la juventud de Fuerteventura.

06

BLOQUES Y OBJETIVOS GENERALES



BLOQUES Y OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del Plan de Juventud de Fuerteventura se desarrollan en bloques y cada bloque en ejes de actividad con sus programas y proyectos específicos.

1. Fomentar la participación juvenil como herramienta metodológica de intervención comunitaria.
2. Promover y apoyar acciones políticas transversales
3. Mejorar la coordinación, la planificación y la gestión de los recursos
4. Desarrollar estrategias para mejorar el bienestar social de la juventud.

Participación y Coordinación
Información, Divulgación y Puesta en Valor
Participación y asociacionismo
Solidaridad, cooperación y voluntariado
Trasversalidad
Clima y Medio natural: Medioambiente, Sostenibilidad, medio rural
Movilidad, Europa, EL Mundo
Creación y difusión cultural
Ocio, tiempo libre y deporte
Bienestar Social
Formación, Educación, Empleo y Emprendimiento
Igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación
Condiciones de Vida: Familia, Bienestar, Salud

PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN

- Información, divulgación y puesta en valor
- Participación y asociacionismo
- Solidaridad, cooperación y voluntariado
- Coordinación estratégica y trabajo en red

PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN

- Información, Divulgación y Puesta en Valor
- Participación y asociacionismo
- Solidaridad, cooperación y voluntariado

Este bloque es el más importante a la hora de la implementación del Plan Insular de Juventud ya que va muy ligado a la metodología y la forma de hacer y de trabajar con la juventud. A su vez, es el más difícil de implementar y el que más tiempo requerirá de esfuerzo y trabajo, por lo que habrá que quitarle tiempo a otras labores, especialmente administrativas.

Realmente, todas las medidas, acciones o actividades que se establezcan o proyecten, deben estar basadas en la participación y en la coordinación. Teniendo claro que hay que establecer los causes para fomentar y potenciar la participación juvenil mediante la información y la toma de decisiones conjunta.

Este bloque cuenta con 3 líneas estratégicas donde se plantean una serie de acciones que no son limitativas ni exclusivas debiéndose ampliar o ajustar en base al devenir del Plan.

Información, Divulgación y Puesta en Valor

Plan de Comunicación, difusión e información juvenil (Web+RRSS)

Web exclusiva y útil con herramientas | Redes Sociales (TW+IG+FB según target) | Formularios Online de inscripción y evaluación | Publicidad en redes sociales

Desarrollar un Plan Básico de Comunicación, con las herramientas y recursos necesarios para obtener una comunicación y difusión ágil, práctica, útil y sistematizada. Tratando de centralizar todo el contenido en la web y redes sociales. Por un lado, definir bien claro y tener a disposición pública los logotipos que se deben usar, los medios de contacto y los formularios online para inscripción y evaluación. Un plan específico para el control de las 3 Redes Sociales, para tener presencia e impacto. Bibliografía y enlaces de interés en web y a disposición, así como herramientas de utilidad e incluso espacio de alojamiento o difusión para entidades y colectivos.

METAS: Web exclusiva con contenido, recursos y actualizada mensualmente. Aumento del impacto en redes sociales. Gestión profesional de las redes sociales.

Difusión y puesta en valor de los proyectos de la juventud

En los medios de comunicación | Reconocimiento y difusión público de proyectos y subvenciones.

Utilizar y ofrecer el gabinete de prensa y comunicación del Cabildo de Fuerteventura, para dar visibilidad a los proyectos financiados o subvencionados en los que colabora el Cabildo de Fuerteventura. O simplemente, colaborar con la difusión y colaboración. Apoyar, financiando campañas en redes sociales, webs, medios escritos o televisión para poner en valor a la juventud. Reportajes, entrevistas, cuñas de radio y diferentes soportes de apoyo.

METAS: Difundir al menos 3 proyectos / año. Potenciar y ayudar con el Gabinete de Prensa del Cabildo a los proyectos subvencionados (Todos los proyectos)

Buenas Prácticas juveniles de Fuerteventura

(Maxoarte, Semana Juventud, Furgojoven...)

Las entidades juveniles y aquellas que trabajan con jóvenes llevan a cabo muchos proyectos que son referentes en la isla y en Canarias, pero no se conocen más allá de la isla. Se trata de elaborar una guía, blog, videoblog, reportaje, publicación o noticias poniendo en valor lo que se está haciendo. Siempre con un formulario o guía que unifique criterios de contenido (título, objetivos, destinatarios, factor innovador, fotografía...entre otros). Incluso se puede plantear como una publicación propia del Cabildo.

METAS: Elaborar una guía, blog, publicación o noticias poniendo en valor lo que se está haciendo.

Comunicación en Centros Educativos

Paneles o Pantallas Informativas Centros Educativos

Un gran número de jóvenes se encuentra en los Centros Educativos, pero el desplazamiento a los mismos es caro, costoso y poco sostenible. Con la instalación de pantallas conectadas a Internet, en los principales institutos, se podría enviar la información centralizada desde el Cabildo (Ejemplo: Ayuntamiento de Santa Lucía). Sin tener que desplazarse. Esto podría reemplazarse o complementarse con los Corresponsales Juveniles en los Centros. Y podría ser financiado por la Consejería de Nuevas Tecnologías.

METAS: Instalar, facilitar o conseguir la financiación para la instalación de al menos 1 pantalla en el IES principal de cada municipio.

Boletín de información juvenil

Con la Base de Datos que cuenta la Consejería de Juventud del Cabildo, a la cual deberías poder inscribirte por medio de la web, se debe utilizar un sistema tipo Newsletter, conectado con la Web, que cada vez que se actualice la web con una noticia o una vez al mes con todas las noticias, se envíen comunicaciones masivas. No se trata de inventarse contenido para el boletín, sino informar de las noticias que se publiquen en la web y en redes. Para ello habrá que trabajar con

planificación para poderlo enviar con tiempo y que sea útil. Para ello sería interesante diseñar los tipos de boletines: Por ejemplo: el Boletín Mensual y el Boletín Especial, para actividades o noticias especiales no previstas.

METAS: *Enviar Boletín Informativo al menos trimestralmente a la base de datos de contacto.*

Programa de Corresponsales Juveniles

Jóvenes que informan a otros jóvenes en Centros Educativos, Centros Culturales...

Corresponsales Juveniles es un programa para descentralizar la información facilitándole a los jóvenes el acceso a ella. Los Corresponsales Juveniles son jóvenes estudiantes que se encargan principalmente de informar a los jóvenes de sus centros de las convocatorias, recursos y actividades que les puedan interesar. Se ocupan de gestionar un panel informativo y atender un Punto de Información Juvenil. La función del Corresponsal es informar, coordinado con el ayuntamiento de su municipio y el Cabildo, de todos aquellos temas que pueden interesar a los jóvenes: ocio y tiempo libre, alojamientos juveniles, becas y ayudas, estudios, trabajo, direcciones de interés, publicaciones, etc. Así mismo, tiene también otra función primordial, que es la de detectar, recopilar y transmitir las demandas y necesidades de los jóvenes.

METAS: *Poner en marcha el programa. Formar a los participantes. Contar al menos con 3 corresponsales por municipio.*

Censo Público y base de datos

De entidades, colectivos y recursos autorizado por LGPD. Publicado en web (Una parte)

Actualizar la Base de Datos actual de la Consejería para hacerla segura, acorde a la Ley de Protección de Datos, para que se pueda enviar diferentes tipos de comunicaciones. Dar la posibilidad a los jóvenes a registrarse en la web o en grupo whatsapp, para que les llegue la información de manera directa vía a aplicación de envío masivo. Preparar la base de datos también para

que las organizaciones puedan darse a conocer en la Web y se pueda conocer la realidad del tejido asociativo de la isla.

METAS: *Mantener actualizada la base de datos y publicar los recursos que se puedan en la web.*

Información Juvenil y Virtual [NOVEDAD]

Las nuevas tecnologías en conexión con la juventud

La nueva Ley de Políticas de Juventud, establece la importancia de la información juvenil de manera virtual, lo que habrá que hacer más hincapié en ir avanzando hacia un Programa de Información Juvenil que gire en torno a las nuevas tecnologías, la web, las redes sociales, móviles, tablets, newsletter y que combine otros programas establecidos en Plan y los intensifique, para llegar más lejos y hacer visible el trabajo que se realiza.

METAS: *Unificar en un sólo programa, la web, las redes sociales, la información juvenil, la difusión y la publicidad de todos los programas y acciones desarrollados desde la Consejería.*

Imagen, publicidad y difusión [NOVEDAD]

Publicidad, marketing imagen corporativa y merchandising

Desarrollar una imagen de marca de Fuerteventura Joven, actualizada, renovada y adaptada o en línea con el Centro Insular de Juventud, que englobe las submarcas o programas y cree una imagen que los jóvenes sientan propia y que genere sentimiento de pertenencia y facilite su implementación en merchandising, en redes sociales, cartelería, publicidad, marketing y genere ese recuerdo positivo nada más verla.

METAS: *Desarrollar un manual de imagen corporativa y sus aplicativos.*

Participación y asociacionismo

Programa de Participación Juvenil

Generación de grupos motores por municipios o comarcas, dinamización de espacios juveniles, protagonismo de la juventud, gestión de presupuestos participativos.

Uno de los programas a los que más esfuerzo hay que dedicarle, para poder promover procesos de participación en los municipios, con la contratación de facilitadores/dinamizadores para la generación de grupos motores por comarcas o zonas. Un programa donde los jóvenes sean los verdaderos protagonistas, realicen sus propias actividades, cuenten con presupuesto propio participativo, y apoyo para llevar a cabo sus propuestas, y se trabaje de manera coordinada entre Cabildo, Ayuntamientos, Entidades y Facilitadores, para tejer una red de participación insular. Aportándoles además formación y espacios de encuentro y convivencia seguros. El fin último de este proceso es dar herramientas a la juventud para que puedan poner en marcha sus propias iniciativas con apoyo de un equipo de facilitación.

Dada la realidad geográfica de Fuerteventura se plantea trabajar por municipios, ya que los transportes y la unificación de grupos juveniles es casi imposible. Tratando de contar con personal para zona sur y zona norte, tratando de favorecer la interconexión entre ambas.”

METAS: Creación de al menos 6 grupos motores funcionando en los distintos municipios
Puesta en marcha de al menos 10 proyectos participativos. Contar con 6 espacios físicos de los ayuntamientos para implementar el proyecto”

Órgano de Gestión Participativa | Consejo de la Juventud Insular

Representación de asociaciones, colectivos y jóvenes de todos los municipios.

Fuerteventura necesita contar con órgano de gestión participativa de la juventud de la isla. Para ello, existe ya la figura del Consejo de la Juventud Insular, pero debe ser una transición. Primero apoyar a crear el órgano para que luego el mismo, evolucione a Consejo de la Juventud Insular, y pueda tener representación y servir de interlocutor y apoyo a nivel insular, regional y nacional. Hay que aprovechar que ahora funciona el Consejo de la Juventud de Canarias y se encuentran actualizados todos los decretos para su regulación y constitución. No tiene mucho sentido crear consejos municipales, por no ser competencia, y por no haber

un número suficiente de entidades en cada municipio. Tratando de conseguir un órgano fuerte y potente donde estén representadas la mayoría de las entidades y juventud no asociada.

METAS: Al menos 2 reuniones al año. Reconocimiento y oficialidad (Gobierno de Canarias, Cabildo... como interlocutor)”

Asesoría Técnica para asociaciones, colectivos y líderes juveniles que desarrollan proyectos

Es necesario dotar a los colectivos y asociaciones ya constituidas apoyo específico para la gestión de proyectos, facturación, contratación, financiación, arrancar con una asociación...y ofrecer un servicio especializado, profesional y a demanda. Aunque ya se presta este servicio desde los técnicos de la Consejería, es complicado que puedan adaptarse a estar por la tarde, a acudir a sus espacios, a reciclarse y a atender las especificidades de las entidades.

METAS: Llevar a cabo al menos 4 sesiones formativas/año con al menos 6 entidades/proyectos

Diálogo Estructurado (KA3-Erasmus+)

Debate entre los jóvenes y los responsables políticos sobre una serie de temas. Se trata de garantizar que la opinión de los jóvenes se tenga en cuenta a la hora de formular las políticas de juventud de la UE.

“Es el nombre que se utiliza para definir los debates entre los jóvenes y los responsables de la toma de decisiones en el ámbito de la juventud, con la finalidad de obtener resultados útiles en la construcción de políticas. Las actividades que apoya esta acción promueven la participación activa de la juventud en la vida democrática europea y su interacción con los responsables de la toma de decisiones.

Actividades que apoya esta acción:

- Encuentros nacionales y seminarios transnacionales que ofrecen un espacio para el debate, la formación y la participación activa de los jóvenes

sobre asuntos relativos al Diálogo estructurado o la Estrategia de juventud de la Unión Europea.

- Encuentros nacionales y seminarios transnacionales que preparan el terreno de la conferencia juvenil oficial, que es organizada por el estado miembro que asuma el turno de la presidencia de la Unión Europea. Actividades relacionadas con la Semana Europea de la Juventud.
- Consultas de jóvenes, con el fin de conocer sus necesidades en asuntos relacionados con la participación en la vida democrática (consultas online, encuestas de opinión, etc.)
- Encuentros, seminarios, actos informativos o debates entre los jóvenes y los responsables de la toma de decisiones y/o expertos en el ámbito de la juventud sobre temas relacionados con la participación en la vida democrática.
- Eventos que den a conocer el funcionamiento de las instituciones democráticas y el papel de los responsables de la toma de decisiones dentro de estas instituciones.

METAS: “Realizar al menos 2 acciones en los 5 años. Con mínimo 4 países y CC.AA. Material producido o generación de cambios o elaboración de propuesta conjunta dialogada”

Mesas de Coordinación Juvenil

Mesa Insular de Juventud. Para la planificación anual de Cabildo, Ayuntamientos y Técnicos.

El fomento de la participación se debe reflejar en la oportunidad de toma de decisión por parte de la juventud y los técnicos. Además, una de las grandes demandas tanto del sector educativo (IES) como de las asociaciones, ayuntamientos y técnicos de otras consejerías que trabajan con jóvenes, es que se establezcan mesas de trabajo para la planificación y evaluación conjunta. Se plantea celebrar al menos una reunión al año dinamizada y bien coordinada para obtener buenos resultados, donde se convoque a todos los agentes que participan de este plan, y se pueda sacar una planificación anual que beneficie a la juventud. De manera más pormenorizada, se podrían realizar también mesas de trabajo para planificación trimestral.

METAS: Al menos una reunión al año (septiembre) para evaluar y planificar.

MaxoIDEAS

Programa de apoyo a la puesta en marcha de proyectos juveniles. Convocatoria anual, apoyo, seguimiento y financiación

Concurso de Ideas para la ejecución de proyectos juveniles sin ánimo de lucro, destinados a las asociaciones juveniles, colectivos juveniles, asociaciones en general compuestas por jóvenes o con secciones juveniles y grupos de jóvenes no asociados (mínimo tres personas), preferentemente de la isla de Fuerteventura, con el objeto de promocionar la participación juvenil y el fomento de valores entre la Juventud. Todos los solicitantes tienen que tener entre 14 y 35 años. Además a las propuestas ganadoras se les ofrece apoyo, tutorización y apoyo para hacer viable el proyecto por medio de la asesoría de entidades o por parte de los propios técnicos.

METAS: Llevar a cabo al menos 5 proyectos de jóvenes.

Foro de Juventud / Escuela de Ciudadanía [NOVEDAD]

Nuevos programas alineados con la Ley de Políticas de Juventud de Canarias

Un foro de la juventud o una escuela de ciudadanía podría enfocarse en temas de participación cívica y social, como el compromiso comunitario, la igualdad de género, la diversidad cultural y la protección del medio ambiente. Podría fomentar el diálogo entre jóvenes de diferentes orígenes y puntos de vista, y promover la capacitación en habilidades para la vida como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y el liderazgo. También podría incluir talleres prácticos sobre temas como la promoción de la salud mental y el bienestar, el emprendimiento social y la innovación, y la educación financiera y laboral para ayudar a los jóvenes a alcanzar sus metas y contribuir positivamente a sus comunidades.

METAS: Llevar a cabo al menos 1 acción al año.

Solidaridad, cooperación y voluntariado

Programa BeVolunteer

Acciones de sensibilización con ONGs y asociaciones para que conozcan la labor solidaria y conozcan las entidades

Sensibilización en centros educativos, con ejemplos reales de la importancia de ser voluntario, así como de las oportunidades que te puede ofrecer, incluidas las laborales. Fomentar valores de solidaridad, apoyo y cooperación entre entidades y jóvenes por un bien común. Promocionar y dar a conocer entidades juveniles, sociales, culturales, jóvenes, líderes comunitarios, que realicen actividades significativas que a los jóvenes les produzca impacto. También se puede hacer en formato miniferia intercalando talleres y actividades lúdicas.

METAS: *Poner en contacto a jóvenes, asociaciones y centros educativos para que conozcan la labor que desarrollan*

Feria/ Encuentro de Voluntariado y Juventud

Encuentro joven, trabajo en red, sensibilización, participación y puesta en valor.

Una feria de voluntariado joven en la que se invite a diversas organizaciones sin fines de lucro para presentar las actividades que llevan a cabo, oportunidades de voluntariado para jóvenes en distintas áreas, como educación, medio ambiente, derechos humanos, entre otros. Una feria donde ofrecer charlas inspiradoras de jóvenes o relevantes y sesiones de orientación sobre cómo involucrarse en el voluntariado. También se podrían realizar actividades para que los jóvenes se conecten entre sí y conozcan más sobre el trabajo que realizan las distintas organizaciones, creando una comunidad de voluntariado joven comprometidos con causas sociales y humanitarias.

METAS: *Hacer al menos un encuentro al año*

Cooperación Joven

Apoyo a los proyectos juveniles consolidados

Hay que apoyar decididamente los proyectos juveniles ya consolidados. Y no sólo con financiación, sino también con ayuda técnica, de difusión, comunicación, ayuda a conseguir financiación complementaria de otras Consejerías y que puedan contar con un cierto trato preferente por haberse consolidado. Pero también se les debe exigir proyecto, estrategia, objetivos, actividades y principios alineados con el Plan, así como evaluación y seguimiento mutuo.

METAS: *“Financiación o subvención de al menos 3 proyectos. Búsqueda de financiación o apoyos complementarios”*

Cuerpo Europeo de Solidaridad (Erasmus+)

Voluntariado europeo desde 2 meses a un año.

El programa Erasmus+ de la Comisión Europea, ofrece recursos económicos para la financiación de iniciativas como el Cuerpo Europeo de Solidaridad (antiguo Servicio Voluntario Europeo). Con este programa se pretende conseguir dos vías: 1) Al menos voluntariado anual para el Departamento de Juventud, que colaboren especialmente en las labores de difusión, comunicación y participación, así como promoviendo acciones del fomento de Europa en Centros Educativos. 2) Dar a conocer el programa a asociaciones, colectivos y jóvenes como alternativa que te cambia la vida.

El Cuerpo Europeo de Solidaridad es una nueva iniciativa de la UE cuyo objetivo es crear oportunidades para que los jóvenes trabajen como voluntarios o colaboren en proyectos —en sus propios países o en el extranjero— que beneficien a comunidades y ciudadanos de toda Europa. Podrán estar durante entre 2 y 12 meses en un país europeo con apoyo financiero, de viajes, alojamiento, dinero de bolsillo, seguro y clases de idiomas. Únicos requisitos: compromiso, tener entre 17 y 30 años y ganas de vivir una experiencia única trabajando en una entidad juvenil.

METAS: *“Enviar a 1-2 voluntarios/año. Recibir a 1 voluntario/año”*

Coordinación estratégica y trabajo en red

Plan Estratégico de Subvenciones con Ayuntamientos, asociaciones y colectivos

Seguimiento y control | Visita de las instituciones | Mayor cuantía económica | Justificación por cuenta simple | Más tiempo para difundir marca cabildo | Criterios de evaluación técnicos | Apoyo para la gestión y puesta en marcha | Evento de Presentación del proyecto Reunión de coordinación y planificación conjunta insular

Aprovechar y profundizar en el Plan Estratégico de Subvenciones para asociaciones, en el cual se podrían incluir también los Ayuntamientos. Hay que hacer las gestiones administrativas oportunas, para que las asociaciones dejen de adelantar el dinero de los proyectos subvencionados, así como adelantar los plazos de convocatoria. Además es importante que de manera consensuada, estos proyectos, también formen parte de la coordinación de agenda, se potencien, se conozcan, se visiten y se exijan resultados y criterios, dando mayor visibilidad. Además es importante que se aumenten las cuantías a financiar, ya que por dos mil o tres mil euros, no merece la pena para muchas entidades solicitar y tramitar todo el dinero. Una vez concedidas, se debería hacer un evento conjunto donde se presenten todos los proyectos.

METAS: "Aumento de la cuantía de las subvenciones. Aplicación de técnicas arriba indicadas"

Plan de apoyo a los Ayuntamientos

Convenio Ayuntamiento | Proyectos Específicos | Redistribución de las asignaciones en base a proyectos | planificación y estrategia, según prioridades anuales del Cabildo

Evitar el "Café para todos", si a las asociaciones se les exige concurrencia competitiva, a los ayuntamientos también debería ser así. Apoyo proporcional a los proyectos presentados, en línea con el Plan y con los objetivos a desarrollar.

METAS: Que presenten un proyecto en la línea del Plan de Juventud y se entregue memoria y evaluación

Formación y dinamización de la coordinación

Herramientas para facilitar los procesos participativos y la toma de decisiones.

Es importante apoyar la labor de los técnicos de juventud del Cabildo y de los ayuntamientos, por medio de facilitación experta que apoye los procesos, canalice las demandas y establezca planes de acción. Se trata de optimizar las Mesas Insulares, la gestión de subvenciones y apoyar los procesos de implementación del Plan.

METAS: Implementar diferentes herramientas y dinámicas de grupo para mejorar la coordinación

Mapa de Recursos para Jóvenes del Cabildo

Coordinación de todos los servicios de las distintas consejerías que realizan acciones con o para jóvenes

Unificar en un documento o web, todos los recursos con los que cuentan los jóvenes desde el Cabildo de Fuerteventura, ya que las políticas de juventud, no se realizan sólo desde este departamento. Para ello, se hace necesario un trabajo de participación transversal y evitar que el joven tenga que estar dando vueltas de institución a institución, y que sea el Cabildo su centro de referencia, desde donde se le derive a los diferentes recursos municipales e insulares.

METAS: Elaborar mapa de recursos

Espacio Videoconferencia (Incluido en Centro Insular de Juventud)

Fomento del uso de la videoconferencia para la coordinación y participación transversal

Habilitar una sala de reuniones con tecnología suficiente para poder hacer videoconferencias de calidad. Webcam, altavoces, pantalla, pc interconectado, micrófonos y velocidad de Internet, así como una aplicación específica sería ideal. De esta manera se podrían hacer hasta las formaciones en streaming. Se trata de evitar los desplazamientos y favorecer la comunicación ágil y eficaz.

METAS: Contar con los medios adecuados- Realizar reuniones de coordinación.

Centro Insular de Juventud. Red de Instalaciones Juveniles [NOVEDAD]

Red de Infraestructuras y Centro Juvenil de referencia para la juventud majorera

Disponer de un Centro Insular de Juventud, donde la juventud sea protagonista, y se convierta en un centro de referencia en la capital. Que cuente con recursos de utilidad como sala de estudios, de ensayo, salón de actos, materiales y recursos informáticos, coworking y espacios para poner en marcha proyectos, así como un diseño y activación lo más participativo posible.

Continuar con el mantenimiento del Albergue de Tefía, para ir creando una Red de instalaciones juveniles a lo largo de la isla, promoviendo el uso y mantenimiento por parte de asociaciones, colectivos y proyectos sociales.

METAS: Inaugurar el centro y mantener una propuesta de actividades y recursos para la juventud. Mantener el Albergue de Tefía, impulsando al menos 2 actividades al año en dicho espacio.

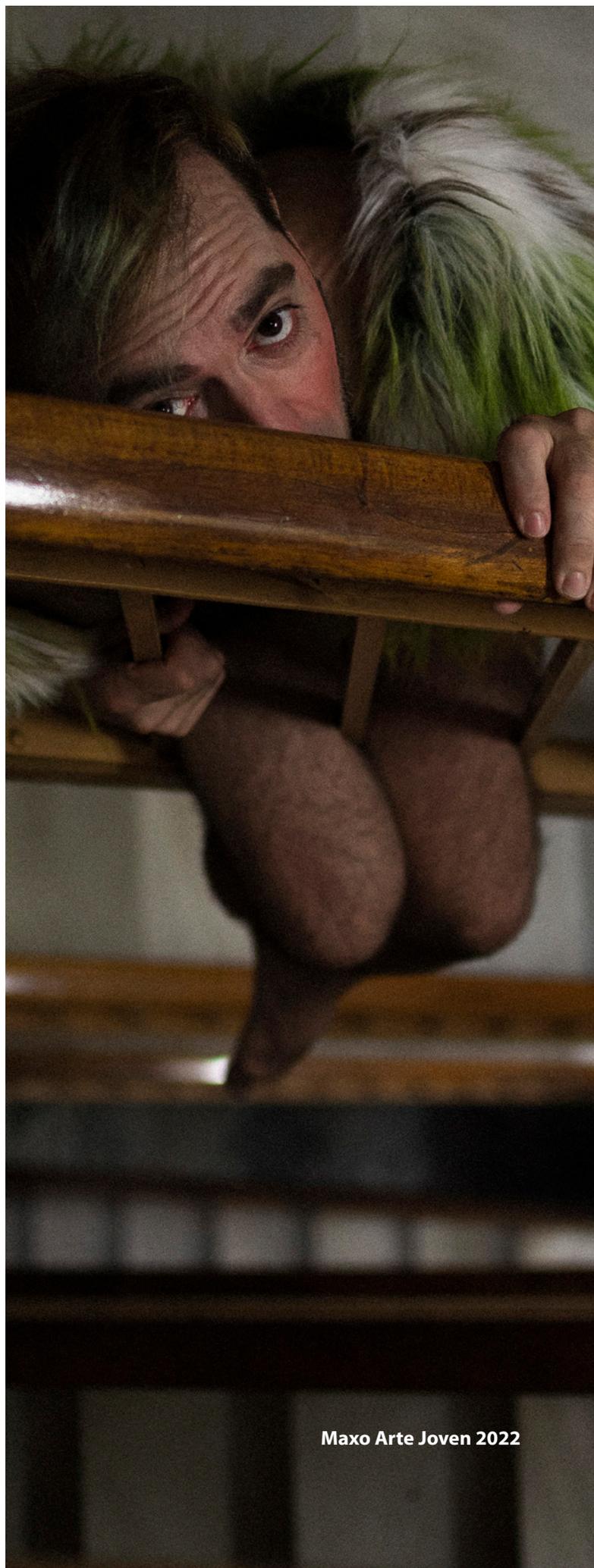
Carnet Joven Europeo [NOVEDAD]

Un sólo carnet que conecte con Europa y Canarias

El Carnet Joven Europeo es una tarjeta que brinda beneficios a jóvenes de 14 a 30 años. Permite acceder a descuentos en transporte, alojamiento, cultura y ocio en toda Europa, y ofrece información sobre programas de voluntariado y movilidad juvenil. Es una oportunidad para explorar Europa de manera más económica.

Eliminar el carnet joven propio del Cabildo, para unificarlo todo bajo el paraguas europeo del Carnet Joven Europeo.

METAS: Unificar los carnets, para sólo contar con el Carnet Joven Europeo.





PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN

- Información, divulgación y puesta en valor
- Participación y asociacionismo
- Solidaridad, cooperación y voluntariado
- Coordinación estratégica y trabajo en red

Participación y Coordinación			
Impulsar la intervención comunitaria a través del uso de la participación como herramienta metodológica de trabajo, promoviendo la coordinación y el trabajo en red		ACTIVIDADES / METAS	
<u>Información, Divulgación y Puesta en Valor</u>	Plan de Comunicación, difusión e información juvenil Web exclusiva y útil con herramientas Redes Sociales (x3 según target) Publicidad en redes sociales	Difusión y puesta en valor de los proyectos de la juventud en los medios de comunicación	Reconocimiento y difusión público de proyectos y subvenciones.
METAS	<i>Web exclusiva con contenido, recursos y actualizada mensualmente</i> <i>Aumento del impacto en redes sociales</i> <i>Gestión profesional de las redes sociales</i>	<i>Difundir al menos 3 proyectos / año</i>	<i>Potenciar y ayudar con el Gabinete de Prensa del Cabildo a los proyectos subvencionados (Todos los proyectos)</i>
<u>Participación y asociacionismo</u>	Programa de Participación Juvenil. Generación de grupos motores por municipios o comarcas, dinamización de espacios juveniles, protagonismo de la juventud, gestión de presupuestos participativos.	Órgano de Gestión Participativa de la Juventud Consejo de la Juventud Insular con representación de los municipios	Asesoría Técnica para asociaciones , colectivos y líderes juveniles que desarrollan proyectos.
METAS	<i>Creación de al menos 6 grupos motores funcionando en los distintos municipios</i> <i>Puesta en marcha de al menos 10 proyectos participativos.</i> <i>Contar con 6 espacios físicos de los ayuntamientos para implementar el proyecto</i>	<i>Representación de asociaciones, colectivos y jóvenes de todos los municipios.</i> <i>Al menos 4 reuniones al año</i> <i>Reconocimiento y oficialidad (Gobierno de Canarias, Cabildo...como interlocutor)</i>	<i>Llevar a cabo al menos 4 sesiones formativas/año con al menos 6 entidades/proyectos</i>
<u>Solidaridad, cooperación y voluntariado</u>	Programa BeVolunteer: acciones de sensibilización con ONGs y asociaciones para que conozcan la labor solidaria y conozcan las entidades	Acciones de Huella Positiva solidaria.	Cooperación Joven: apoyo a los proyectos juveniles consolidados
METAS	<i>Poner en contacto a jóvenes, asociaciones y centros educativos para que conozcan la labor que desarrollan</i>	<i>Al menos una actividad al año</i>	<i>Financiación o subvención de al menos 3 proyectos.</i> <i>Búsqueda de financiación o apoyos complementarios</i>
<u>Coordinación Estratégica y trabajo en RED</u>	Agenda Insular Joven. Programación Trimestral conjunta.	Plan Estratégico de Subvenciones con Ayuntamientos, asociaciones y colectivos Seguimiento y control Visita de las instituciones Mayor cuantía económica Justificación por cuenta simple Más tiempo para difundir marca cabildo Criterios de evaluación técnicos Apoyo para la gestión y puesta en marcha Evento de Presentación del proyecto Reunión de coordinación y planificación conjunta insular	Plan de apoyo a los Ayuntamientos Convenio Ayuntamiento Proyectos Específicos Redistribución de las asignaciones en base a proyectos, planificación y estrategia, según prioridades anuales del Cabildo
METAS	<i>Presentar programación trimestral o al menos anual de manera conjunta y organizada</i>	<i>Aumento de la cuantía de las subvenciones</i> <i>Aplicación de técnicas arriba indicadas</i>	<i>Que presenten un proyecto en la línea del Plan de Juventud y se entregue memoria y evaluación</i>

ACTIVIDADES / METAS						
Buenas Prácticas juveniles de Fuerteventura (Maxoarte, Semana, Furgojoven...)	Pantallas Informativas Centros Educativos	Boletín de información juvenil	Programa de Corresponsales Juveniles. Jóvenes que informan a otros jóvenes en Centros Educativos, Centros Culturales...	Imagen, publicidad y difusión Publicidad, marketing imagen corporativa y merchandising	Información Juvenil y Virtual Las nuevas tecnologías en conexión con la juventud	Censo Público y base de datos de entidades, colectivos y recursos autorizado por LGPD. Publicado en web (Una parte)
Elaborar una guía, blog, publicación o noticias poniendo en valor lo que se está haciendo.	Instalar, facilitar o conseguir la financiación para la instalación de al menos 1 pantalla en el IES principal de cada municipio.	Enviar Boletín Informativo al menos trimestralmente a la base de datos de contacto (mailchimp)	Poner en marcha el programa Formar a los participantes Contar al menos con 3 corresponsales por municipio	Desarrollar un manual de imagen corporativa y sus aplicativos.	Unificar en un sólo programa, la web, las redes sociales, la información juvenil, la difusión y la publicidad de todos los programas y acciones.	Mantener actualizada la base de datos y publicar los recursos que se puedan en la web.
Diálogo Estructurado (KA3-Erasmus+): debate entre los jóvenes y los responsables políticos sobre una serie de temas. Se trata de garantizar que la opinión de los jóvenes se tenga en cuenta a la hora de formular las políticas de juventud de la UE.	Mesa de Coordinación Juvenil (Mesa Insular de Juventud). Para la planificación anual de Cabildo, Ayuntamientos y Técnicos	MaxoIDEAS. Programa de apoyo a la puesta en marcha de proyectos juveniles. Convocatoria anual, apoyo, seguimiento y financiación	Foro de Juventud / Escuela de Ciudadanía. Nuevos programas alineados con la Ley de Políticas de Juventud de Canarias			
Nº de Políticos participantes Nº de Técnicos Nº de Jóvenes Material producido o elaboración de propuesta conjunta dialogada	Al menos una reunión al año (septiembre) para evaluar y planificar.	Llevar a cabo al menos 5 proyectos de jóvenes.	Llevar a cabo al menos 1 acción al año.			
Cuerpo Europeo de Solidaridad (Erasmus+). Voluntariado europeo desde 2 meses a un año.	Feria/ Encuentro de Voluntariado y Juventud. Encuentro joven, trabajo en red, sensibilización, participación y puesta en valor.					
Enviar a 1-2 voluntarios/año Recibir a 1 voluntario/año	Hacer al menos un encuentro al año					
Formación y dinamización de la coordinación. Herramientas para facilitar los procesos participativos y la toma de decisiones.	Mapa de Recursos para Jóvenes del Cabildo. Coordinación de todos los servicios de las distintas consejerías que realizan acciones con o para jóvenes	Espacio Videoconferencia. Fomento del uso de la videoconferencia para la coordinación y participación transversal	Centro Insular de Juventud. Red de Instalaciones Juveniles. Red de Infraestructuras y Centro Juvenil de referencia para la juventud majorera			
Implementar diferentes herramientas y dinámicas de grupo para mejorar la coordinación	Elaborar mapa de recursos	Contar con los medios adecuados Realizar reuniones de coordinación	Inaugurar el centro y mantener una propuesta de actividades y recursos para la juventud. Mantener el Albergue de Tefía, impulsando al menos 2 actividades al año en dicho espacio.			
				Carnet Joven Europeo. Un sólo carnet que conecte con Europa y Canarias		
				Unificar los carnets, para sólo contar con el Carnet Joven Europeo.		

¡Actívate!

POLÍTICAS

TRANSVERSALES

- Clima y medio natural: Medioambiente, sostenibilidad, medio rural
- Movilidad, Europa, el Mundo
- Creación y difusión cultural
- Ocio, tiempo libre y deporte

POLÍTICAS TRANSVERSALES

- Clima y medio natural: Medioambiente, sostenibilidad, medio rural
- Movilidad, Europa, el Mundo
- Creación y difusión cultural
- Ocio, tiempo libre y deporte

Las políticas de juventud deben ser en su mayor medida lo más transversal posible, ya que afecta a numerosas áreas.

Estimulando la participación se podrán poner en marcha, casi sin querer, políticas transversales que abarquen los diferentes ámbitos.

Las actividades y acciones de materias transversales no tienen sentido sin la participación de la juventud, las asociaciones, los ayuntamientos, los profesionales y los agentes sociales implicados en las políticas de juventud.

Desde el Plan de Juventud se debe tender hacia la transición de “dejar hacer” y simplemente impulsar, potenciar o enseñar el camino para que los jóvenes puedan desarrollar actividades de ocio tiempo libre, movilidad, medioambiente, cultura o deporte entre otras.

Este bloque consta de 4 ejes y es al que más le afectan las acciones de otras Consejerías, departamentos e instituciones. Por lo cual, la coordinación previa es fundamental.

Clima y medio natural: medioambiente, sostenibilidad y medio rural

FTV Al Golpito

Sólo para jóvenes y hecho por jóvenes | Descubrir para cuidar y valorar. Puesta en valor del patrimonio natural

Fuerteventura Al Golpito es un proyecto consolidado, pero que ha ido involucrando en que sólo participan adultos y muy pocos, o ningún joven. Para tratar de darle la vuelta, se deberían hacer packs de: guaguas+seguro+guía+picnic y que las propias asociaciones, entidades, colectivos o centros educativos puedan solicitarlas. Y sean ellos los que organizan a la gente, movilizan a los jóvenes etc.. No sólo se trata de salir a caminar, sino sobre todo, de descubrir el patrimonio natural y etnográfico de nuestra isla para aprender a ponerlo en valor, quererlo, amarlo, respetarlo y sensibilizar sobre el paraíso donde vivimos. También se puede extrapolar a otras islas del archipiélago.

METAS: Realizar 2 rutas/Actividades al año

Creando Conciencia.

Programa de sensibilización ambiental con enfoque de economía verde y azul

Despertar en la juventud la sensibilización, el amor y el cariño a su tierra, dando a conocer las bondades que tiene como Reserva de la Biosfera. Enseñar a valorar el potencial que tiene la naturaleza y el mar, como generadores de empleo. El que no conoce su tierra, la destruye. Con este proyecto se trata de revertir esa situación, haciendo pensar y reflexionar a la juventud.

METAS: Realizar 2 Actividades al año

Medidas compensatorias para actividades.

Reciclaje, huella de carbono, plástico cero, Km.cero...)

Establecer un Decálogo de Principios que se deben aplicar en todas las actividades que se organicen desde Juventud del Cabildo. Incluso se debe tener en cuenta en los proyectos de las actividades que realizan los propios jóvenes por medio de Maxoldeas o subvenciones. Además, para compensar la huella ecológica se puede hacer o potenciar que se hagan actividades como apoyo a huertos urbanos, plantaciones entre otras.

METAS: Elaborar TIPs / Guía para compensar y difundir. Implementarlo en alguna actividad e instalación"

Movilidad, Europa, El Mundo

Programa de Experiencias

Intercambios entre islas, viajes, convivencias, campamentos itinerantes que generen un alto impacto.

Los jóvenes necesitan vivir experiencias significativas que apoyen su aprendizaje. Los campamentos, las convivencias, las actividades en la naturaleza y los viajes entre otras, generan un alto impacto. Complementario a Fuerteventura al Golpito, el Programa de Experiencias, plantea la realización de varias de estas actividades, pero que se complementen con una temática cada uno de los que se haga (ambiental, emprendimiento, tics, social...). Una manera de comenzar a salir de la isla, especialmente para aquellos jóvenes entre 14 y 18 años. La gestión de estos viajes, también debe hacerse desde la perspectiva de la participación, desde elegir el lugar, hasta que ellos mismos preparen las actividades, diseñen el menú, los itinerarios y apoyen la logística, difusión, etc.. Estas medidas se irán aplicando progresivamente a medida que van avanzando los demás proyectos participativos.

METAS: Realizar al menos 1 viaje al año
Llevar al menos 1 actividad vital durante el viaje.

Rumbo a Europa: Intercambios Juveniles Europeos.

(Erasmus+), seminarios de formación, visitas...

Un intercambio ofrece a grupos de jóvenes, procedentes de diferentes países, la posibilidad de encontrarse y de conocer mejor sus culturas respectivas. Los grupos planifican juntos el intercambio en torno a un tema de interés mutuo. Un proyecto de intercambio juvenil comprenderá las siguientes etapas:

- Preparación: incluir las disposiciones prácticas, la selección de los participantes, la puesta en marcha de los acuerdos con los socios y los jóvenes, la preparación intercultural/lingüística relacionada con las tareas de los asistentes antes de la salida. Realización de las actividades de movilidad.

Seguimiento: incluyendo la evaluación de las actividades, el reconocimiento formal (si es aplicable), del aprendizaje de los voluntarios durante la actividad, así como la difusión y uso de los resultados de los proyectos. Durante el intercambio juvenil, los participantes llevan a cabo conjuntamente un programa de trabajo (combinación de talleres, ejercicios, debates, simulaciones, actividades al aire libre, etc.) diseñados y preparados por ellos antes del intercambio.

METAS: Realizar o acoger 1 Intercambio al año.

Hackaton: movilidad joven

Proponer soluciones creativas para resolver problemas

Un hackathon es una experiencia colectiva para lograr una meta en común, ligada a temas de programación y desarrollo de "software" o "hardware". Su objetivo no es otro que el desarrollo colectivo de app para un fin común, además de aprender a trabajar de forma colaborativa.

La hackathon, desde el punto de vista organizativo, supone una dinámica horizontal e intensiva en donde los participantes complementan experiencias y habilidades individuales con el propósito de desarrollar soluciones concretas.

De allí que para los especialistas en educación, la hackatón posea ciertas características propias de un dispositivo pedagógico en tanto promueve el trabajo colaborativo entre pares orientado a la resolución de problemas, hace foco sobre el proceso de trabajo como instancia de aprendizaje y favorece la motivación intrínseca de los participantes. La movilidad puede ser una de las temáticas, pero también puede ser la información juvenil, o la planificación y evaluación de acciones."

METAS: Sensibilizar para solucionar problemas de manera conjunta

Territorio Joven Promoción de Espacios juveniles

ReActivación Centro Insular de Juventud | Pintar el Centro - Intervención Cultural y Creativa | Espacios de Encuentro y trabajo grupal

Crear, transformar y potenciar espacios de y para la juventud. Combinar el uso administrativo de las oficinas del Centro Insular de Juventud, con un uso y gestión compartida con la juventud. Deber ser un recurso de los jóvenes y que lo sientan suyo. En los municipios, se debe apostar por una política desde el Cabildo, que faciliten espacios para la juventud (aunque sean compartidos), pero donde ellos tengan sus espacios propios de relación y creación. Realizar intervenciones artísticas y culturales en el Centro Insular, promover una programación anual propia y específica.

Ofrecerlo a asociaciones, colectivos, grupos y entidades para que realicen allí sus propias actividades. Dotándolo de carácter joven y de recursos de utilidad (equipos de sonido, proyección, etc..). Crear un pequeño proceso participativo para admitir propuestas y que sea consensuado también con los demás usuarios del espacio (Servicios Sociales).

METAS: Conseguir que los jóvenes sientan suyo el espacio. Que realicen al menos una intervención artística. Tomar decisiones sobre algunos de los espacios"

Premios Maxo Arte Joven

Reconocimiento y puesta en valor de las artes hechas por jóvenes

Darle una vuelta de tuerca a los Premios MaxoArte, no sólo premiando sino también poniendo en valor el talento artístico y creativo de la juventud majorera. Es necesario implicar a la juventud y a las entidades creativas y culturales en todo el proyecto MaxoArte y que no sólo sea un concurso, sino que se aproveche todo ese material y se difunda. La Gala de entrega, debe ser la muestra en vivo y en directo de todos los ganadores (incluso en horario escolar, para que puedan participar más jóvenes y se contagien). Hacer que el evento rote por los municipios y que los ayuntamientos se impliquen y formen parte.

METAS: Aumentar el número de inscritos para concurso

Maxo Arte Tour

Participación | De jóvenes creativos a jóvenes creativos, organizado por las propias entidades y jóvenes | Miniferias itinerantes

Hacer un pequeño tour con los grupos y artistas por los diferentes municipios, fruto del proceso de participación y coordinación de la comisión MaxoArte.

METAS: Implicación de los ayuntamientos. Participación de los jóvenes y artistas

Comisión Maxo Arte Joven

Grupo de trabajo para la organización del certamen, gala y tour

Crear una comisión al que se puedan sumar jóvenes artistas, grupos, colectivos y asociaciones, para que no se organice Maxo Arte desde los despachos, sino desde la calle. Esto llevará tiempo, pero ellos deben aportar para contagiar a los demás y hacerlos partícipes, tanto en la elaboración de las bases, como en la gala o el tour.

METAS: Al menos 4 reuniones al año. Una participación de al menos 10 jóvenes.

UrbanStreetProject

Promoción, puesta en valor y apoyo de las actividades callejeras y urbanas (graffiti, bailes urbanos, breakdance, skate, bmx, surf...)

Apoyar la creación y el talento joven más urbano. Para ello, será necesario un trabajo de calle para localizar, convocar y crear un espacio de encuentro y trabajo, de donde salga el apoyo a la promoción de este tipo de eventos, para potenciar las actividades en la calle y evitar el consumo de drogas.

METAS: Censarlos, conocerlos y facilitar la participación y creación de proyectos.

Artes en Vivo

Mostrar y facilitar medios para la promoción de los artistas jóvenes en directo.

Con el apoyo y complicidad de la Consejería de Cultura y otras administraciones públicas, se pondrán los medios necesarios para que los jóvenes puedan mostrar su talento en vivo. Artes escénicas, música, danza, entre otras, mostradas en directo, aprovechando las infraestructuras e instalaciones públicas como pueden ser los diferentes auditorios, eventos de otras consejerías y el propio Centro Insular de Juventud.

METAS: Conseguir financiación de Cultura. Que cultura programe a jóvenes

Ocio, tiempo libre y deporte. Tecnologías

Pedagogía del Ocio

Aprender a disfrutar y a participar. Reflexión y evaluación de actividades

No se trata de crear o promover actividades específicas sino incorporar a las mismas, las diferentes metodologías de aprendizaje establecidas en el Plan. Es importante que los jóvenes opinen, reflexionen y evalúen para generar mayor impacto.

METAS: Aumento del número de participantes. Grado de satisfacción y aprendizaje.

Internet sin riesgos & Fake News

Aprende a pensar y a conocer. Inteligencias múltiples. Pensamiento Crítico

Las nuevas tecnologías y la gran cantidad de información y desinformación que está a disposición de los jóvenes, hace necesario plantearse actuaciones que fomenten el pensamiento crítico y enseñe a pensar y a discernir entre información veraz, útil, o simplemente pasatiempo o noticias falsas. Además, las nuevas tecnologías están generando diferentes adicciones. Mediante talleres, charlas o programas específicos y con el apoyo y coordinación de los centros educativos para canalizar la demanda y el tipo de acciones, hay que apoyar a crear una juventud crítica, reivindicativa y que contagie a los demás.

METAS: Desarrollar actividades o programas

MiniFerias. Robótica, ciencia y tecnología

Charlas, talleres, exhibiciones, muestras.

Promover la realización de actividades vinculadas a la ciencia, la tecnología, la robótica, etc... muy vinculado a las actividades del pensamiento crítico, del Internet sin riesgos, que se complementan o se pueden ver de manera separada. Se trata de organizar pequeños talleres combinado con miniferias. Es una importante demanda de la juventud, y una manera de darle la vuelta al uso de las nuevas tecnologías.

METAS: Reunión de Coordinación con otras consejerías y Centro Tecnológico

Operación Retorno

Establecer los cauces necesarios para facilitar el retorno del talento, así como potenciar actividades de su interés en periodo vacacional

Vinculado con el Programa de Retorno del Talento de Gobierno de Canarias, se trata de establecer los cauces y medios necesarios para que la juventud que se ha ido quiera volver. Para ello, hay que potenciar la labor informativa, de difusión, de generación de oportunidades y de que se vea que Fuerteventura tiene alternativas para regresar.

Paralelamente a estas acciones, se debe tener en cuenta que en periodos de vacaciones, regresa una gran cantidad de jóvenes que hay que brindarles alternativas, tanto formativas, como de ocio y cultura especialmente. Son jóvenes que buscan cosas diferentes a lo habitual y que están acostumbrados a ver mundo y a parte de las típicas fiestas de pueblos y eventos consolidados, buscan una oferta diferente. “

METAS: Diversificar la oferta en periodo vacacional. Canalizar ayudas.

VeranoJoven

Programación específica y coordinada con ayuntamientos y entidades

Coordinar agendas de ayuntamientos e iniciativas del Cabildo, para hacer una programación joven de verano específica, donde se ofrezcan alternativas en toda la isla. Vinculado a la “Operación Retorno”, que hay que tener en cuenta, para calendarizar alguna acción formativa pequeña y actividades experienciales, de sensibilización, huella positiva, talleres, y los diferentes eventos ya consolidados como la Semana de la Juventud.

METAS: Organizar actividades propuestas por los jóvenes para elaborar programación específica

Promoción actividades deportivas Consejería de Deportes del Cabildo y Ayuntamientos

Incluir las actividades deportivas que organiza y promueve la Consejería de Deportes del Cabildo de Fuer-

teventura, en la programación trimestral, o difundirlas en los canales de promoción y difusión del departamento. No se trata de hacer lo que otros hacen, sino apoyarse mutuamente y coordinarse para sumar esfuerzos.

METAS: Difundir en web y redes las actividades deportivas, especialmente las que son para no federados (carreras urbanas...)

Programa de Ocio Nocturno

Aprovechando las instalaciones deportivas y culturales

No existen apenas en Canarias programas específicos de Ocio Nocturno para jóvenes. No se pretende que dejen de salir de marcha o con los amigos, se trata de ofrecerles un espacio y unas actividades en las diferentes instalaciones de ayuntamientos y Cabildo. Un programa importante que se debe realizar con la colaboración, participación e implicación de todos los agentes sociales.

Hacer actividades innovadoras, diferentes, que llamen la atención y que sean exclusivas; abrir la piscina por la noche con actividades; programar sesiones de cine de terror, torneos deportivos, actividades culturales, 24 horas en el IES, talleres diversos...Un proyecto que debe ir creciendo poco a poco desde abajo y con la movilización de muchos recursos públicos.

METAS: Hacer un análisis y estudio de viabilidad para su puesta en marcha

Campamento Perinquén

Un proyecto consolidado, como campamento infantil para niños y niñas de entre 8 y 13 años. Hay que empezar a replantearlo, especialmente en la parte financiera, para que no salga de las partidas económicas de juventud, sino de servicios sociales. Al igual que se oferta un campamento infantil, se deberían promover la realización de campamentos juveniles, urbanos, de adultos, en la programación de VeranoJoven y sumar iniciativas.

METAS: No debe ser una actividad referente del departamento de Juventud, sino del Cabildo (Presidencia) o de servicios sociales.

POLÍTICAS TRANSVERSALES

- Clima y medio natural: Medioambiente, sostenibilidad, medio rural
- Movilidad, Europa, el Mundo
- Creación y difusión cultural
- Ocio, tiempo libre y deporte

Trasversalidad

Promover políticas de juventud transversales, que potencien las experiencias y la sensibilización en el marco del tiempo libre a través de un ocio saludable

ACTIVIDADES / METAS

<u>Clima y Medio natural: Medioambiente, Sostenibilidad, medio rural</u>	FTV Al Golpito (sólo para jóvenes y hecho por jóvenes). Descubrir para cuidar y valorar. Puesta en valor del patrimonio natural	Creando Conciencia. Programa de sensibilización ambiental con enfoque de economía verde y azul
METAS	<i>Realizar 2 rutas/Actividades al año</i>	<i>Realizar 2 Actividades al año</i>
<u>Movilidad, Europa, EL Mundo</u>	Programa de Experiencias. Intercambios entre islas, viajes, convivencias, campamentos itinerantes que generen un alto impacto.	Rumbo a Europa: Intercambios Juveniles Europeos (Erasmus+), seminarios de formación, visitas...
METAS	<i>Realizar al menos 1 viaje al año Llevar al menos 1 actividad vital durante el viaje</i>	<i>Realizar o acoger 1 Intercambio al año</i>
<u>Creación y difusión cultural</u>	Territorio Joven Promoción de Espacios juveniles (Casas Juventud...) ReActivación Centro Insular de Juventud, Pintar el Centro - Intervención Cultural y Creativa. Espacios de Encuentro y trabajo grupal	Premios MaxoArte. Reconocimiento y puesta en valor de las artes hechas por jóvenes
METAS	<i>Conseguir que los jóvenes sientan suyo el espacio Que realicen al menos una intervención artística Tomar decisiones sobre algunos de los espacios</i>	<i>Aumentar el número de inscritos para con...</i>
<u>Ocio, tiempo libre y deporte, Tecnologías</u>	Pedagogía del Ocio: aprender a disfrutar y a participar. Reflexión y evaluación de actividades	MaxoIDEAS. Programa de apoyo a la puesta en marcha de proyectos y actividades juveniles. Convocatoria anual, apoyo, seguimiento y financiación
METAS	<i>Aumento del número de participantes Grado de satisfacción y aprendizaje</i>	<i>Llevar a cabo al menos 5 proyectos de jóvenes.</i>

¡Actívate!

ACTIVIDADES / METAS

Medidas compensatorias para actividades. Reciclaje, huella de carbono, plástico cero, Km.cero...)
Elaborar TIPS / Guía para compensar y difundir
Implmentarlo en alguna actividad e instalación

MaxoArteTour. Participación. De jóvenes creativos a jóvenes creativos, organizado por las propias entidades y jóvenes. Miniferias itinerantes

UrbanStreetProject.
 Promoción, puesta en valor y apoyo de las actividades callejeras y urbanas (graffiti, bailes urbanos, breakdance, skate, bmx, surf...)

Comisión Maxoarte.
 Grupo de trabajo para la organización del certamen, gala y tour

Artes en Vivo. Mostrar y facilitar medios para la promoción de los artistas jóvenes en directo.

Implicación de los ayuntamientos
Participación de los jóvenes y artistas

Censarlos, conocerlos y facilitar la participación y creación de proyectos

Al menos 4 reuniones al año
Una participación de al menos 10 jóvenes

Conseguir financiación de Cultura
Que cultura pprograme a jóvenes

Internet sin riesgos & Fake News.
 Aprende a pensar y a conocer.
 Desarrollo pensamiento crítico

MiniFerias. Robótica, ciencia y tecnología.
 Charlas, talleres, exhibiciones, muestras.

Operación Retorno.
 Establecer los cauces necesarios para facilitar el renorno del talento, así como potenciar actividades de su interés en periodo vacacional

VeranoJoven.
 Programación específica y coordinada con ayuntamientos y entidades

Promoción actividades deportivas Consejería de Deportes del Cabildo y Ayuntamientos

Programa de Ocio No (Abiertos al amanecer)
 Aprovechando las instalaciones deportivas culturales

Desarrollar actividades o programas

Reunión de Coordinación con otras consejerías y Centro Tecnológico

Diversificar la oferta en periodo vacacional
Canalizar ayudas

Organizar actividades prpuestas por los jóvenes para elaborar programación específica

Difundir en web y redes las actividades deportivas, especialmente las que son para no federados (carreras urbanas...)

Hacer un análisis y es de viabilidad para su en marcha

BIENESTAR SOCIAL

- Formación, educación, empleo y emprendimiento
- Igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación
- Condiciones de vida: Familia, bienestar y salud

BIENESTAR SOCIAL

- Formación, educación, empleo y emprendimiento
- Igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación
- Condiciones de vida: Familia, bienestar y salud

El bloque de Bienestar social, lo podemos definir como el desarrollo de los principios básicos del Plan. A pesar de ser transversales, son medidas y líneas de acción que se deben abordar y trabajar con la complicidad de las administraciones públicas.

Los aspectos englobados dentro de este bloque son quizá muy complejos y la gran mayoría no son competencia directa de la Consejería de Juventud del Cabildo de Fuerteventura, pero sí una gran preocupación para las políticas de juventud, ya que estos aspectos influyen directamente en el resto de bloques y medidas.

Más que acciones se trata de principios, medidas y derechos que hay que cumplir y fomentar desde la mirada del largo plazo y desde la importancia de hacer partícipe a TODAS las personas, estableciendo los cauces necesarios para garantizar las mejores condiciones de vida posibles para la juventud de Fuerteventura.

Este bloque se centra en 3 líneas de actuación donde la formación, la inclusión, la diversidad y el bienestar social, son las medidas fundamentales de trabajo.

Formación, Educación, Empleo y Emprendimiento

Programa FormaJoven.

Emprendimiento | Píldoras Formativas | Cursos, Talleres, Aula Virtual | Programación Fija, itinerante y online (todo a demanda)

Programa anual de acciones formativas. Es una gran demanda de la juventud de la isla, con la cual también habrá que contar, especialmente con los ayuntamientos y entidades, para que conjuntamente se cree la propuesta de formación. Atendiendo a la realidad, hay que hacer una programación variada en el tipo de formación (cursos, talleres, píldoras formativas, online, presencial, itinerante...), y de contenidos actuales y demandados.

METAS: *Desarrollar una programación anual de acciones formativas de las que al menos el 40% sean a demanda de los jóvenes.*

EmprendeJoven

Emprendimiento en el ámbito de la juventud, el ocio y el tiempo libre

Dentro de las acciones formativas y de la asesoría juvenil, se debe enmarcar esta línea de acción de trabajo. Hay numerosas entidades, asociaciones y empresas que están emprendiendo en campos vinculados al ocio y el tiempo libre. Siendo éste un nuevo yacimiento de empleo y un buen nicho de mercado. Hay que darle herramientas para profesionalizarlo y apoyarlo porque a su vez repercutirá en ayudar a hacer políticas de juventud, fomentar el empleo joven, contrataciones a entidades y jóvenes emprendedores, etc.. Con apoyo de la Consejería de Empleo o vinculado a las acciones formativas, realizar talleres prácticos para desarrollar su labor de manera profesional.

METAS: *Mostrar, poner en valor y dar a conocer ejemplos de entidades que sirvan de inspiración. Desarrollar actividades sencillas de orientación para el empleo.*

Igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación

Programa de Ocio Digital [NOVEDADES]

Tecnología consciente. Realidad virtual, aumentada, videojuegos...

Un programa de ocio digital podría incluir diversas actividades para jóvenes que fomenten su creatividad, aprendizaje y habilidades tecnológicas. Se podrían organizar talleres en línea o presenciales sobre diseño gráfico, programación, producción de videos, animación, entre otros temas. Además, se podrían organizar torneos y eventos de videojuegos, donde se fomente la competencia sana y el trabajo en equipo. También se podrían organizar actividades al aire libre en las que se utilicen herramientas tecnológicas, como la fotografía y la realidad aumentada. El objetivo sería que los jóvenes puedan disfrutar de su tiempo libre de manera creativa y educativa, y desarrollen habilidades que les puedan ser útiles en el futuro.

METAS: *Poner en marcha al menos 3 actividades vinculadas al ocio digital, o elaborar un programa amplio.*

Formación - Personal Técnico de Juventud [NOVEDADES]

Mejorar las capacidades, herramientas y técnicas para el trabajo con jóvenes.

Un programa de formación para profesionales de juventud podría incluir cursos y talleres para mejorar las habilidades de liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Además, se podrían ofrecer módulos de capacitación en áreas específicas, como la prevención de la violencia juvenil, la educación sexual y reproductiva, el desarrollo de proyectos juveniles, entre otros temas relevantes. También se podrían organizar eventos y conferencias donde los profesionales de juventud puedan compartir experiencias y buenas prácticas en la atención a jóvenes. El objetivo sería que los profesionales de juventud estén mejor preparados para apoyar y guiar a los jóvenes en su desarrollo y promover su participación activa en la sociedad.

METAS: *Realizar al menos 1 Jornada formativa al año, con un profesional/técnico reconocido.*

Guía metodológica para actividades inclusivas.

Implementación de acciones y medidas para facilitar el acceso a todas las personas en todas las actividades

Al igual que con la huella ecológica, se trata de hacer una Guía, tips, recomendaciones o técnicas para hacer que las actividades que se promueven desde juventud tengan siempre la mirada de la inclusión de todas las personas y en todas sus vertientes.

METAS: Contar con un protocolo de actuación para poder aplicar en todas las actividades.

Condiciones de Vida: Familia, Bienestar, Salud

Programa de actividades inclusivas

En colaboración con las asociaciones y colectivos especializados.

Hay que ponerse en la piel de los demás y reflexionar sobre las capacidades que tenemos o dejamos de tener. Es importante que se trabaje con políticas transversales para integrar en las actividades de la programación a jóvenes con diversidad funcional y tratar de hacer al menos una actividad inclusiva por muy simple que sea, pero será vital, para que los jóvenes del presente y del futuro aprendan a cambiar la mirada.

METAS: Realizar al menos 1 actividad inclusiva

Nuevos Enfoques.

Teatro - Foro / DiversiTrans. Igualdad, diversidad, prevención y sensibilización

Abordar desde diferentes perspectivas y con distintas miradas los principales problemas y retos a los que se enfrenta la juventud en Fuerteventura. Mediante el uso de nuevas técnicas como el Teatro-Foro donde se expone un problema que afecta a una comunidad. Este problema toma forma de guión, y después de obra de teatro de manos de un grupo de actores donde el público participa también.

Por otro lado, la igualdad de todos los géneros, la atención a la diversidad, la prevención y la sensibilización se deben abordar de maneras innovadoras y diferentes

como puede ser el Teatro Foro en centros educativos o en actividades concretas. El colectivo DiversiTrans, está especializado en trabajar de manera diferente la realidad transexual en la juventud."

METAS: Utilizar y programar las nuevas técnicas de sensibilización.

Juventud con Valores.

Contagiar los valores de otros jóvenes destacados o referentes en diferentes ámbitos

Fuerteventura y Canarias cuentan con muchos jóvenes brillantes que pueden servir de referencia para otros jóvenes. Aprendizaje entre iguales de jóvenes activos, participativos, premiados, deportistas de élite, emprendedores, jóvenes empresarios, músicos, artistas, activistas, ... Se puede plantear como charlas, pero también se puede plantear como mesas de experiencias, mesas redondas de debate, foros...pero que les sirva de inspiración a los demás jóvenes.

METAS: Dar a conocer la experiencia de al menos 2 jóvenes/año.

Promoción de Hábitos saludables.

Alimenticios - Real Food, alergias e intolerancias, diabetes..

Algunas de las asociaciones ya realizan este tipo de actividades por medio de subvención y se trata simplemente poder complementarlas con algunas más actuales, tratando de hacerlas llegar a todos los municipios e integrándolo como medida inclusiva en todas las actividades que se realizan.

METAS: Apoyar la realización de este tipo de actividades. Al menos en los 6 municipios implantar hábitos saludables en todas las actividades realizadas.

Programa Inteligencia Emocional.

Aprender a enfrentarse a la vida.

Habilidad de comprender y motivar a otras personas (inteligencia social). Gestión de emociones. Estas acciones se pueden plantear de muchas maneras; desde las charlas de ponentes reconocidos (Elsa Punset, Rovira, Bona, ..), hasta talleres, encuentros, actividades con los centros educativos, o una mezcla de ambas.

Experiencias que le suba la moral a la juventud y que aprenda a conocerse a sí mismo, a tener herramientas para enfrentarse a la vida.

METAS: *Elaborar una planificación de posibles actividades. Realizar al menos 1 actividad.*

Asume el Riesgo.

Conocer la otra cara de la moneda de: youtubers, influencers... de igual a igual.

Hay que enseñar la otra cara de la moneda vivida en primera persona por sus semejantes. Contar con la experiencia de youtubers, gamers, influencers...y que les cuente a los jóvenes los pros y los contras. Las posibilidades que hay de llegar a ser famoso y los riesgos que conlleva.

METAS: *Dar a conocer la experiencia de al menos 1 jóvenes/año.*

Punto de Información Sexual (PIS).

Consejería de Servicios Sociales (PIS)

Es un recurso y servicio que ofrece la Consejería de Políticas Sociales. Fomentar el conocimiento de la sexualidad, integrándola en una concepción de vida que fomente el desarrollo y el bienestar de las personas, desde la concienciación responsable, individual y colectiva.

- Ampliar y acercar la información y prevención a la comunidad entorno a la sexualidad.
- Ofrecer a la población en general estrategias de actuación y vivenciales que contribuyan a una mayor y mejor comprensión del ser sexuado.

No se trata de hacer más, sino hacer mejor, y coordinados."

METAS: *Reuniones coordinación. 1 actividad conjunta.*

Plan de Adicciones

A las TICs, redes, apuestas, etc.

Trazar una estrategia global en colaboración con los servicios sociales y educación, para abordar de manera coordinada este problema, que se por otro lado, también se trabaja de manera transversal con los otros programas como "Asume el Riesgo" o "Inteligencia Emocional", así como el resto de actividades de carácter preventivo.

METAS: *Realizar actividades de coordinación con los Servicios Sociales. Elaborar una estrategia o Plan de Adicciones.*

Programa de Salud Mental [NOVEDADES]

Salud emocional y mental

Un programa de salud mental para jóvenes que incluya diferentes actividades como talleres, charlas y actividades en grupo enfocados en temas como la gestión del estrés, la ansiedad y la depresión, la autoestima, la comunicación y las relaciones interpersonales saludables. También podrían abordar temas relacionados con el bienestar emocional y físico, incluyendo el sueño, la nutrición y la actividad física. Se podría contar con especialistas en salud mental para brindar atención individual y grupal, así como con recursos en línea para que los jóvenes puedan acceder a información y recursos adicionales. El objetivo sería promover la conciencia y el cuidado de la salud mental y emocional de los jóvenes y fomentar habilidades y prácticas saludables a largo plazo.

METAS: *Poner en marcha al menos dos actividades al año o iniciar un programa amplio anual*



BIENESTAR SOCIAL

- Formación, educación, empleo y emprendimiento
- Igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación
- Condiciones de vida: Familia, bienestar y salud

Bienestar Social		Implementar estrategias y acciones inclusivas tendentes a mejorar la calidad de vida de la juventud, tratando de brindar oportunidades y apoyo para el presente y el futuro	
		ACTIVIDADES / METAS	
<u>Formación, Educación, Empleo y Emprendimiento</u>	Programa FormaJoven. Emprendimiento, Píldoras Formativas, Cursos, Talleres, Aula Virtual. Programación Fija, itinerante y online (todo a demanda)	EmprendeJoven: emprendimiento en el ámbito de la juventud, el ocio y el tiempo libre	
METAS	<i>Desarrollar una programación anual de acciones formativas de las que al menos el 40% sean a demanda de los jóvenes</i>	<i>Mostrar, poner en valor y dar a conocer ejemplos de entidades que sirvan de inspiración Desarrollar actividades sencillas de orientación para el empleo</i>	
<u>Igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación</u>	Guía metodológica para actividades inclusivas. Implementación de acciones y medidas para facilitar el acceso a todas las personas en todas las actividades	Programa de actividades inclusivas en colaboración con las asociaciones y colectivos especializados.	
METAS	<i>Contar con un protocolo de actuación para poder aplicar en todas las actividades</i>	<i>Realizar al menos 1 actividad inclusiva</i>	
<u>Condiciones de Vida: Familia, Bienestar, Salud</u>	Promoción de la Salud y Hábitos saludables. Alimenticios - Real Food, alergias e intolerancias, diabetes..	Programa Inteligencia Emocional. Aprender a enfrentarse a la vida	
METAS	<i>Apoyar la realización de este tipo de actividades. Al menos en los 6 municipios</i>	<i>Elaborar una planificación de posibles actividades Realizar al menos 1 actividad</i>	

ACTIVIDADES / METAS

<p>Programa de Ocio Digital. Tecnología consciente. Realidad virtual, aumentada, videojuegos...</p>	<p>Formación - Personal Técnico de Juventud. Mejorar las capacidades, herramientas y técnicas para el trabajo con jóvenes.</p>			
<p><i>Poner en marcha al menos 3 actividades vinculadas al ocio digital, o elaborar un programa amplio</i></p>	<p><i>Realizar al menos 1 Jornada formativa al año, con un profesional/técnico reconocido.</i></p>			
<p>Teatro - Foro / DiversiTrans. Igualdad, diversidad, prevención y sensibilización</p>	<p>Juventud con Valores. Contagiar los valores de otros jóvenes destacados o referentes en diferentes ámbitos</p>			
<p><i>Utilizar y programar las nuevas técnicas de sensibilización</i></p>	<p><i>Dar a conocer la experiencia de al menos 2 jóvenes/año</i></p>			
<p>Asume el Riesgo. Conocer la otra cara de la moneda de: apuestas, youtubers, influencers...de igual a igual.</p>	<p>Punto de Información Sexual. Consejería de Servicios Sociales</p>	<p>Plan de Adicciones . A las TICs, redes, apuestas, etc.</p>	<p>Programa de Salud Mental. Salud emocional y mental</p>	
<p><i>Dar a conocer la experiencia de al menos 1 jóvenes/año</i></p>	<p><i>Reuniones de coordinación 1 actividad conjunta</i></p>	<p><i>Realizar actividades de coordinación con los Servicios Sociales. Elaborar una estrategia o Plan de Adicciones.</i></p>	<p><i>Poner en marcha al menos dos actividades al año o iniciar un programa amplio anua</i></p>	

EVA-

LUA-

CIÓN

EVALUACIÓN Y SIGUIENTE FASE

Una vez finalizada esta fase de evaluación y revisión del Plan Insular de Juventud de Fuerteventura, entramos en una nueva fase que no llevaría hasta la revisión completa en 2025.

A partir de ahora, habría que incidir en la evaluación de todas las actividades y programas que se llevan a cabo, para poder recopilar datos y material, de cara a abordar las nuevas políticas de juventud para los próximos años.

Un proceso que llevará su tiempo, para la recogida cualitativa con encuentros y reuniones fruto del trabajo en red y la coordinación. y por otro lado de manera cuantitativa con el uso de formularios electrónicos y la validación de metas, indicadores, estadísticas y fuentes de datos. Un desarrollo del plan que continua, tratando de implementar una mirada más inclusiva y participativa en la gestión metodológica de los proyectos y actividades, así como una sistematización de la gestión burocrática.

La juventud de Fuerteventura cuenta con una valiosa herramienta como el Plan Insular de Juventud y el compromiso político y técnico, para mejorar las condiciones de vida de las personas jóvenes de la isla.





 **CABILDO DE
FUERTEVENTURA**


Fuerteventura
Reserva de la Biosfera